



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTONOMA DE MEXICO

# UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES

IZTACALA



U.N.A.M. CAMPUS  
IZTACALA

001  
3.1.921  
I6  
1990-5

INVESTIGACION DE LAS ACTITUDES Y CONOCIMIENTOS  
SOBRE EL FENOMENO DE LA VIOLACION SEXUAL DE  
LA MUJER, EN UNA POBLACION ESTUDIANTIL

## T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE  
LICENCIADOS EN PSICOLOGIA

P R E S E N T A N :

CISNEROS BOHORQUEZ LUZ DE  
ISLAS MORALES LETICIA

EDO. DE MEX.

1990





Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A: RUTH GONZALEZ SERRATOS.  
Por toda la atención, interés  
y paciencia que mostró duran-  
te la dirección de esta tesis.

A: SOFIA RIVERA.  
Por su gran apoyo y de-  
dicación en la parte es-  
tadística de la investi-  
gación.

A: SUSANA RODRIGUEZ Y  
GUILLERMO SAMANIEGO.  
Por la colaboración y apoyo  
que brindaron en la realiza-  
ción del trabajo.

A los profesores que  
participaron en nuestra  
formación profesional.

A todas las personas que ayu-  
daron en la elaboración de es-  
ta tesis, que no mencionamos  
particularmente, para evitar  
olvidos imperdonables.

**A MIS PADRES****Aurora y Luis:**

Con mucho amor y gratitud, como un fruto de la semilla que sembraron en mi.

**A MIS HERMANOS:**

José Luis, Lilia,  
Carlos, Ricardo,  
Arturo y Alicia  
por el apoyo y unión  
que nos ha caracteri-  
zado.

**A MIS SOBRINOS:**

Teresa, Rodrigo, Carlos, Hugo,  
Alberto, José, Ricardo, Diego,  
Cárol, Rocio, Luis Arturo y  
Alejandro con la confianza de  
un futuro mejor.

A todos mis familia-  
res, en especial a Je-  
sús López por la cola-  
boración en la edición  
de este trabajo y a  
todos mis amigos.



## I N D I C E

	PAGINA
INTRODUCCION .....	4
CAPITULO I	
EVOLUCION HISTORICA DE LA CONDICION DE LA MUJER Y SU RELACION CON LA VIOLACION .....	6
CAPITULO II	
EL ROL FEMENINO COMO FORMACION IDEOLOGICA Y SUS CONSECUENCIAS .....	27
CAPITULO III	
DEFINICION DE VIOLACION. DIVERSAS PERSPECTIVAS .....	38
CAPITULO IV	
LA VIOLACION: UN ENFOQUE PSICOLOGICO .....	45
CAPITULO V	
METODOLOGIA .....	60
CAPITULO VI	
RESULTADOS .....	87
CONCLUSIONES .....	120
APENDICES .....	130
BIBLIOGRAFIA .....	138

IZT 1001247

## I N T R O D U C C I O N .

En la actualidad, la violación en la mujer es un problema social grave debido al número de violaciones que se cometen y a sus consecuencias. Se ha visto que este fenómeno se presenta por la ideología sexista patriarcal, que maneja la mayoría de la población, ya que en una violación, se ejerce un acto de poder, en donde el victimario somete a la víctima a realizar actos sexuales en contra de su voluntad.

Debido a esta ideología, surgen muchos mitos que desvirtúan la realidad del fenómeno y no permiten que se le otorgue la importancia que merece.

Esto genera actitudes desfavorables para la víctima y desconocimiento del fenómeno en la mayoría de la población.

Es necesario para una comprensión y manejo del problema, el conocer que actitudes y conocimientos existen en la sociedad. Ante esta necesidad surge la idea de realizar una investigación que permita conocer este aspecto del fenómeno de violación.

Así, el presente trabajo es un estudio acerca de las actitudes y conocimientos sobre la violación en la mujer, realizado en una población estudiantil de nivel medio superior y superior.

Incluye un marco teórico que abarca los cuatro primeros capítulos. En el primero, se hace una revisión y análisis histórico, desde tiempos muy remotos hasta la fecha, sobre la

condición de la mujer y su relación con la violación. El segundo, aborda el rol de la mujer y la ideología. En el tercero se define el concepto violación, con base en otras definiciones, desde diversos puntos de vista. En el cuarto se presenta el síndrome traumático por violación, su tratamiento y las actitudes que maneja la sociedad acerca del fenómeno.

A nuestra consideración, estos cuatro capítulos proporcionan la base conceptual para la realización de nuestra investigación.

Dicha investigación, tuvo como objetivo general, investigar y comparar la actitud y conocimiento, en una población de ambos sexos, sobre el fenómeno de la violación, así como proporcionar información sobre el mismo, y se realizó a través de un estudio evaluativo de campo, mediante una encuesta en la población ya mencionada.

El estudio deja como aportación, resultados que pueden ser tomados en cuenta para la mayor comprensión del fenómeno, así como un instrumento de evaluación y por último un tríptico de información básica sobre la violación.

CAPITULO I. EVOLUCION HISTORICA DE LA CONDICION DE LA MUJER Y SU RELACION CON LA VIOLACION.

Inicialmente, definiremos violación como un ejercicio de poder del hombre hacia la mujer cuando ésta es forzada, física o moralmente, a realizar actos sexuales.

La naturaleza estructural del ser humano crea condiciones que permiten la violación.

El hombre es la única especie que puede copular los 365 días del año, contrariamente a lo que sucede con el resto de las especies, pues este acto no está controlado por el ciclo de la hembra. Debido a esta diferencia, el ser humano ha desarrollado un sistema de señales y necesidades que trabaja a nivel psicológico y del cual se obtiene una respuesta sexual compleja que no depende de la receptividad biológica. El desarrollo social determina, entonces, que el varón adquiera capacidad para violar. Como menciona S. Brownmiller: "La capacidad estructural del macho para violar y la correspondiente vulnerabilidad estructural de la mujer, son tan básicos en la fisiología de nuestros sexos como el propio acto sexual... no podemos despreciar el hecho de que en términos de anatomía humana, existe incontrovertiblemente la posibilidad del contacto sexual forzado." (Brownmiller, 1985).

Es indiscutible que la naturaleza, y principalmente el desarrollo social del ser humano, permiten la existencia de actos de violación.

El hecho de que la sexualidad en el ser humano sea producto de una evolución en la cultura y de que sea fundamentalmente aprendida, crean la posibilidad de realizar cambios sustanciales en ella y permite, por tanto, que haya una transgresión en la conducta sexual cuando es utilizada como un ejercicio de poder del hombre hacia la mujer. Justamente esta transgresión es la que se manifiesta en un acto de violación sexual.

Por lo anterior se puede afirmar que el desarrollo social es determinante para que se lleve a cabo la violación del hombre hacia la mujer, ya que en dicho acto no se busca la satisfacción sexual, sino la dominación.

#### SUBCAPITULO A. La mujer en la antigüedad.

La revisión y análisis histórico tienen la finalidad de comprender el pasado como clave para la comprensión del presente.

Toda situación social, como el fenómeno de la violación, es resultado de un proceso histórico, por lo que es necesario "el conocimiento de las circunstancias a partir de las cuales se gesta una coyuntura histórica."

El conocimiento de los orígenes del acto de violación es indispensable para la explicación del fenómeno actual.

Según Pereyra, (1889), "la historia se emplea de manera sistemática como uno de los instrumentos de mayor eficacia

para crear las condiciones ideológicas culturales que facilitan el mantenimiento de las relaciones de dominación."

Por lo anterior, se presenta el análisis histórico basado en la teoría de Engels de "El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado" (1884) y la propuesta de S. Brownmiller (1975), como una posible explicación del surgimiento del acto de violación en tiempos muy remotos y, como se ha mantenido a lo largo de la historia, la sujeción constante de la mujer por el hombre.

De acuerdo con estas teorías, previamente a esta sujeción existió un periodo en el que la mujer era libre, realizaba importantes trabajos para la comunidad y no estaba subordinada a la autoridad masculina. De hecho, desempeñaba un papel fundamental en las comunidades primitivas: la filiación de los hijos se establecía por vía materna. (Vitale, 1981).

Engels (1884) explica que existe un momento en el que el hombre es capaz de domesticar y criar animales; de esta manera, obtiene una producción abundante que sirve para abastecer y aún para almacenar un excedente a manera de riqueza.

En un principio, la riqueza pertenecía a la comunidad, pero muy pronto se desarrolló la propiedad privada de los rebaños, los productos de arte, los utensilios de metal, los objetos de lujo y por último, del ganado humano. La esclavitud había sido inventada. (Engels, 1884).

La cría de ganado requiere cuidado constante, situación que obliga al hombre a procurarse una familia.(1). Siendo in-

dispensables para la reproducción de la familia, las mujeres se vuelven difíciles de conseguir, adquieren un valor de cambio y se compran o se raptan de acuerdo a las necesidades. (Engels, 1970 y Meillassoux, 1977).

A medida que las riquezas van en aumento, el hombre adquiere una posición más importante que la mujer en la familia, valiéndose de esto para modificar en favor de sus hijos el orden de herencia y perdiéndose así la filiación por derecho materno. (Engels, 1884).

"El derrocamiento del derecho materno fue la gran derrota histórica del sexo femenino en todo el mundo. El hombre empuñó también las riendas de la casa; la mujer se vió degradada, convertida en la servidora, en la esclava de la lujuria del hombre, en un simple instrumento de reproducción." (Engels, 1884).

La mujer pasó a ser propiedad del hombre y así, éste, asegura la fidelidad y sobre todo la paternidad de los hijos.

El surgimiento de la propiedad privada significó, pues, la dominación de la mujer. La mujer se convierte en propiedad privada, con un valor del cual se puede hacer uso, aún en contra de su voluntad; a la mujer se le conceptualiza como un objeto, sin derechos ni deseos y sin libertad de decisión.

Esta conceptualización ha permanecido históricamente en

(1) En este momento surge una innovación en las relaciones sociales que tiene como característica la sujeción de la mujer por el hombre.

la mayoría de las culturas. Así, al cometer un acto de violación, el hombre no transgrede la integridad de la mujer, sino la propiedad privada de otro hombre, por eso se convierte en un delito.(2).

De acuerdo al análisis histórico de S. Beauvoir (1981) y V. Spota (1967), en muchas sociedades primitivas el varón poseía el derecho de vida o muerte sobre su esposa. En algunos casos, el marido la podía matar cuando lo deseara sin repercusiones jurídicas ni sociales en su contra. A través de la historia, en muchas civilizaciones la vida de la mujer era considerada menos valiosa que la del hombre, independientemente del parentesco entre el homicida y su víctima.

Se sabe que en Babilonia existía el patriarcado, pero la mujer tenía ciertos derechos, como recibir una parte de la herencia paterna. Al casarse, su padre le daba una dote.

En Persia, la mujer debía obedecer al marido escogido por el padre. Ella se encargaba de la educación de los hijos: del varón hasta los seis años y de la mujer hasta que se casaba. La mujer recibía parte de la herencia del marido y podía administrar los negocios en caso de que éste falleciera.

En Egipto, la mujer aparecía como el complemento del hombre; tenía los mismos derechos que el varón, la misma capacidad jurídica, podía heredar y poseer bienes, tenía dere-

(2) Es notorio que antiguamente la violación era un acto común y solo en el momento que surge la mujer como propiedad privada, se convierte en delito, pero nunca argumentado como delito a su integridad, sino a la propiedad del hombre. Brownmiller, 1981, págs. 15-18.



cho a elegir a su marido y si enviudaba, podía volver a casarse con quien quisiera.

En Grecia y Roma, la mujer no tenía un hogar que le perteneciera, carecía de toda autoridad, jamás ordenaba y no tenía libertad ni siquiera sobre su persona, por lo que no tenía derecho a escoger marido. Podía heredar bienes, pero con un límite, para evitar la riqueza excesiva de las mujeres. En Grecia, la mujer tenía asegurada una dote y en casos muy raros, estaba autorizada para pedir el divorcio. En general, vivía una semiesclavitud.

En el pueblo judío, el marido tenía el derecho a repudiar a su esposa en caso de que no le fuera entregada virgen; en caso de adulterio era lapidada. Además, se hallaba confinada a los trabajos del hogar y a la economía doméstica.

En los pueblos germanos primitivos, la mujer carecía de todo derecho, ya que en esta sociedad el mayor valor residía en la fuerza física. Y aunque era sometida a una condición servil, se le respetaba. Su marido la compraba, pero el precio constituía un patrimonio de su propiedad y además su padre la dotaba.

En la época feudal, la mujer se hallaba bajo la dependencia absoluta del padre y del marido. Este último tenía el derecho de vida y muerte sobre la mujer. Ella era protegida por las leyes sólo en la medida en que constituía una propiedad privada del hombre, de manera que éste podía pegarle, castigarle.

capacidad política y no podía poseer dominio feudal, porque era "incapaz de defenderlo".

Tiempo después, se le concedió el derecho de heredar un feudo, pero siempre que tuviera un tutor masculino. Podía, asimismo, participar en las asambleas y reuniones para elegir diputados y tener autoridad sobre los bienes inmuebles de la pareja (marido y mujer).

La religión islámica muestra un desprecio por la mujer. El Korán dice: "los hombres son superiores a las mujeres a causa de las cualidades por las cuales Dios le ha dado preeminencia, y también porque los varones dotan a las mujeres." (Spota, 1967). La mujer musulmana en la actualidad, es todavía en la mayor parte de los estratos sociales, una especie de esclava.

En Europa, durante la llamada Edad Moderna (bajo el régimen de monarquía absoluta), no hubo cambios en la condición de la mujer. Seguían sometidas a la tutela paterna, marital, fraternal y carecían de derechos civiles.

En lo que se refiere a las civilizaciones prehispánicas, el régimen social estaba basado en el matriarcado, específicamente en el período agro-alfarero de estas culturas, que abarca aproximadamente dos mil años. (Vitale, 1981).

El papel de la mujer era decisivo. El marido debía residir en el seno de la familia de la mujer y los hijos llevar la filiación del totem de la madre.

De este modo, en el suelo americano, al igual que en

otros continentes, se demostró que la mujer es un ser con la misma capacidad del hombre para trabajar, decidir y participar activamente en los problemas de la comunidad. (Vitale, 1981).

Sin embargo, con el paso del tiempo el papel de la mujer cambió. Veamos específicamente algunas concepciones que el pueblo azteca tenía acerca del papel de la mujer en la sociedad.

En un principio, y tras inmensas migraciones, el pueblo azteca llegó a asentarse en el Valle de México. Esta migración estuvo dirigida por cuatro sacerdotes, de los cuales uno era mujer, de donde se infiere (3) que en este período la mujer tenía mayor participación social y política que la que tuvo en épocas posteriores.

Algunos factores que contribuyeron al asentamiento de los aztecas en el Valle de México, fueron sin duda la feroces luchas entabladas con los pueblos ahí establecidos, conveniencias políticas con dichas comunidades y el rapto de mujeres de esas culturas. (Morgan, 1986).

A principios del siglo XVI, la sociedad azteca estaba dividida en estratos que conformaban la ya compleja organización de un estado conquistador.

La nobleza era el estrato dominante y al parecer la descendencia era patrilineal y patrilocal; la filiación y el lu-

(3) Esta deducción está basada en el texto de Morgan, M. La sexualidad en la sociedad Azteca, pág. 229.

gar de residencia se establecían por línea paterna.

Los nobles poseían el derecho de practicar la poligamia, que tenía para ellos ventajas de carácter político y económico. En lo económico, las mujeres se dedicaban a la fabricación de productos para intercambio o venta, acrecentando así el bienestar material.

A la gente del pueblo les llamaban macehuales. Su organización social se daba a partir de unidades territoriales y administrativas llamadas calpullis. En apariencia, la descendencia en el calpulli era patrilineal, patrilocal y endogámica (los miembros del barrio solamente se podían casar entre ellos); sin embargo, otros análisis inducen a pensar en grupos ambilineales y exogámicos.

Es notable que aún en el estrato que los españoles denominaron esclavos, existían condiciones favorables hacia el hombre. No era raro que una viuda se casara con uno de sus esclavos, convirtiéndose éste en jefe de la familia. Sin embargo, las mujeres esclavas sólo llegaban a ser concubinas. (Morgan, 1986).

En el orden social azteca, el patriarcado se manifestaba en todos los sentidos. Por ejemplo: las mujeres no podían ocupar cargos públicos o sacerdotales; sólo los varones tenían derecho a la herencia y podían ejercer la poligamia.

A diferencia del hombre, a la mujer se le exigía castidad prematrimonial y fidelidad conyugal. La madre daba los siguientes consejos a su hija: "...sólo una cosa me resta por

decirte para acabar mi plática; ... que no des tu cuerpo a alguno ... . Si perdieases tu virginidad, y después de esto te demandare por mujer alguno y te casares con él, nunca se habrá bien contigo, ni te tendrá verdadero amor, siempre se acordará que no te hayò virgen, esto será causa de grande aficción y trabajo; no estarás en paz ...; ... mira que en ninguna manera te conozca más que un varón; ... cuando tomes marido, estando ya en su poder ... mira que no le menosprecies, mira que no des licencia a tu corazón para que se incline a otra parte; mira que no te atrevas a tu marido, mira que en ningún tiempo ni en ningún lugar le hagas traición que se llama adulterio; ... porque esto hija mia muy querida y muy amada, es una caída en una sima sin suelo que no tiene remedio, ni jamás se puede sanar ...". (Morgan, 1986).

El levirato también era practicado. Cuando un hombre moría dejando hijos menores, el hermano del difunto se hacía cargo de los sobrinos y tomaba a la viuda como mujer adicional.

Se autorizaba el divorcio si un hombre probaba que su mujer era estéril o que descuidaba las tareas del hogar. Cabe hacer notar que la esterilidad era un fenómeno atribuido a una debilidad o una carencia estructuralmente femenina. Una mujer estéril se exponía al rechazo público y privado. La finalidad de una mujer en la sociedad azteca era la maternidad.

Para el matrimonio, la edad adecuada en la mujer era de 16 años y en el hombre 20 años. El matrimonio era un asunto

que resolvía la familia, no los individuos involucrados. (4).

La poligamia prehispánica establecía que la mujer principal, el señor y sus mujeres secundarias eran una sola familia.

En general, la educación que se destinaba a la mujer estaba, desde sus inicios, encaminada a que permaneciera en la casa designada a labores domésticas y la reproducción.

Cuando la niña nacía, su ombligo se enterraba junto al fogón en representación de que no saldría de casa. Alrededor de los seis años, las niñas aprendían las labores de la casa, el hilado del algodón y el manejo del telar.

"Habeis de estar dentro de casa, como el corazón dentro del cuerpo no debeis andar fuera de casa; no habeis de tener costumbres de ir a nunguna parte; habeis de ser las piedras en que se pone la olla; en este lugar te entierra vuestro señor, aquí habeis de trabajar, y vuestro oficio ha de ser traer agua y moler maíz en el metate; allí habeis de sudar junto a la ceniza y junto al hogar." (Morgan, 1986).

Para el siglo XVI, a la llegada de los españoles, la sociedad azteca era completamente patriarcal. (Vitale, 1981).

Con la conquista, las culturas prehispánicas y española se fusionaron. Un elemento que contribuyó a esa fusión fue la

(4) Esta información se corrobora con los consejos que una madre daba a su hija, presentados por Fray Gerónimo de Mendieta: "Cuando te casares y tus padres te dieren marido no le seas desacatada, más en mandándote hacer algo óyelo y obedece y hazlo con alegría". Citado en : López Austin. La educación de los antiguos nahuas, 1985, pág. 45.

organización e ideología patriarcal que compartían ambas culturas.

Uno de los legados de la cultura española que persiste hasta la fecha es la práctica de la religión cristiana que conserva explícitamente muchos principios filosóficos del pueblo judío. (Freyre, 1988).

La concepción de la mujer bajo la religión cristiana es de sumisión, esto se evidencia en los relatos de la Biblia. En el Génesis, la historia sobre la creación del hombre, la mujer cumple el papel de compañera, extraída de la costilla de Adán. Esta idea implica que la mujer es parte del hombre, porque ha sido tomada de él. Además, menciona que el deseo de la mujer la lanzará al varón y, por lo tanto, él la dominará, dando a entender con esto el derecho del hombre de dominar a la mujer.

Según estos relatos, una vez que Adán y Eva salieron del paraíso se establecieron los roles sexuales: ella parirá a los hijos, los cuidará, amará y servirá al hombre; él llevará el sustento diario al hogar y cuidará de la mujer. (Freyre, 1988).

Otro de los aspectos en que tanto la cultura prehispánica como la española concuerdan, es la doble moral que mantenían, es decir, una moral para el hombre diferente de la moral de la mujer. Para el primero existe permisibilidad para tener relaciones con otras mujeres, fuera o antes del matrimonio; para la mujer no. Al contrario, a ella se le exige

virginidad y fidelidad. (Freyre, 1988).

Una vez consumada la conquista de México, se arraigó en todos los mexicanos un complejo de derrota, ya que sus caudillos murieron y su dignidad de pueblo guerrero fue destrozada. Así, se propició el abuso por parte de los conquistadores, quienes hicieron y deshicieron de las pertenencias y valores de los vencidos: su religión, sus costumbres, sus tierras, sus casas y sus mujeres. Estas últimas fueron tratadas igual que los demás objetos de los mexicanos, no solamente por los conquistadores, sino también por los propios aztecas, quienes empezaron a usarlas como objetos de cambio, abandonándolas a su suerte cuando los españoles las agredían, las violaban y las sojuzgaban. (Alegria, 1981).

En general, durante la época de la conquista y la colonia, tanto la mujer indígena como la mestiza fue explotada sexual y económicamente.

Estas costumbres no cambiaron con la Independencia política formal.

Es hasta después del período de Independencia cuando se ofrece a la mujer algunas posibilidades de instrucción media, ello gracias a las corrientes liberales que llegaron de Europa.

Sin embargo, al entrar el período de la República, la mujer siguió siendo propiedad privada del hombre. En esta época se posibilitó la instrucción técnica y profesional debido a las necesidades del capitalismo en expansión; también



se institucionalizó la educación mixta, pero solo los núcleos dominantes y una pequeñísima parte de la clase media fue beneficiada.

#### SUBCAPITULO B. La mujer en la época actual.

En el siglo XIX, la sociedad mostró una tendencia a reafirmar el papel de la mujer como educadora de los hijos (tendencia que tuvo su máximo florecimiento en la Europa de un siglo anterior). Si bien ello hizo necesaria su instrucción, no significó que la mujer pasara a un primer plano. En México, esta tendencia tuvo una modalidad; la instrucción y la escasa participación femenina en la sociedad se encontraba reservada a las clases dominantes. (Alvarez, 1979).

En los inicios del siglo XX, en México tiene lugar la Revolución de 1910, en la cual tuvieron una importante participación las mujeres. Sin embargo, ellas generalmente ignoraban las razones de la lucha. Las soldaderas, comunmente mujeres de clase campesina, seguían como si fuera una ley, al hombre al que pertenecían y al cual servían incondicionalmente. (Alegria, 1981).

Paralelamente a los primeros brotes revolucionarios en México, nace el feminismo activista a nivel internacional, que ofreció a la mujer mexicana de clase media una oportunidad para desarrollar la lucha por la implantación hegemónica de su clase.

Posteriormente, el ascenso de una nueva y cada vez más

amplia clase media que surgió del proceso revolucionario, sobre todo a partir de 1920, lanzó a las mujeres al mercado de trabajo. La industria ligera comenzó a poblarse de obreras; las escuelas normales dieron cabida a un número importante de mujeres y el sector de servicios se vió invadido por trabajo femenino, como sucede hasta nuestros días.

En la década 1920-1930, además del tradicional menosprecio por el trabajo femenino, la participación de la mujer se vió limitada por trabas de orden cívico-político: no tenían derecho de voto y no podían ocupar cargos públicos. (Alvarez, 1979).

Es hasta el siglo XX que diversos países reconocen algunos derechos a la mujer. En realidad, solo después de la Segunda Guerra Mundial se produce un cambio a nivel mundial que trata de equiparar los derechos de ambos sexos.

En este breve recorrido histórico se puede apreciar que en general, el papel social de la mujer ha sido el de un objeto perteneciente al hombre y por lo tanto, el de un ser inferior y sojuzgado; se le otorga un papel secundario y pasivo ante la autoridad del varón.

Estos roles, adquiridos a través del desarrollo social de cada individuo, se vuelven determinantes para que a lo largo de la historia humana se haya ejercido y se ejerza la violación sexual no como un delito en contra de la mujer, sino como un acto en contra de la propiedad privada del hombre. Esto es claro en las guerras, donde el vencedor ataca al ven-

cido violando a sus mujeres, reafirmando así su poder recién adquirido.

"En nombre de la victoria y el poder de las armas, la guerra proporciona hombres con licencia tácita para violar." (Brownmiller, 1985).

Es claro que la violación pone de manifiesto la ideología patriarcal que ha predominado a lo largo de la historia.

Si bien esta ideología rige a casi todas las sociedades contemporáneas, en nuestro estudio se analizarán algunos aspectos de la condición de la mujer mexicana en la época actual.

En el presente siglo, la mujer en México ha logrado el reconocimiento a varios de sus derechos. Legalmente se le otorgan derechos políticos en 1953. En 1974 la Constitución Mexicana le otorga el derecho laboral y de familia, equiparando con esta reforma a varones y mujeres. (Barbieri, 1984).

Otro de los derechos que en materia civil se otorgó a la mujer mexicana, es la mayoría de edad a los 18 años, igual que el hombre.

Existen otros muchos derechos, como el ejercicio de la patria potestad y la asignación de la corresponsabilidad en el mantenimiento y la educación de los hijos y el derecho de solicitar el divorcio por malos tratos y golpes.

Junto con estas reformas se instaura para la mujer, la obligación de pasar pensión alimenticia en caso de separación, siempre y cuando el cónyuge tenga la custodia de los

hijos y sus ingresos sean mayores a los de su pareja. (Barbieri, 1984).

El Artículo 3o. de la Constitución establece que la educación que imparta el Estado evitará los privilegios de razas, de sectas, de grupos, de sexos o de individuos. (1962). Así, la mujer tiene el mismo derecho que el hombre a la educación.

Según estadísticas del CONAPO, en 1980 el 78.9% de la población femenina total era alfabeta y el 20.6% analfabeta. De la población total (hombres y mujeres) de cada uno de los diferentes niveles educativos, el porcentaje de población femenina era el siguiente: 48.8% había cursado la primaria, 66.5% recibió capacitación para el trabajo, 46.9% se encontraba en el nivel de secundaria, 64.5% se encontraba en normal básica, 33.5% en normal superior y el nivel superior contaba con 33.9% de población femenina.

A pesar de que la mujer está recibiendo educación institucional, no existe un equilibrio entre el porcentaje de la población femenina y la población masculina(5) que accede a este servicio.

En lo que se refiere a la población económicamente activa, el CONAPO encontró en 1980 los siguientes resultados: 24.5% corresponde a la población femenina y 75.5% corresponde a la población masculina.

(5) En el ciclo 1982-1983, el sistema educativo nacional proporcionó atención a 34.8% de hombres y 31.3% de mujeres. CONAPO. Breviario demográfico de la mujer, pág. 46.

En 1970, CONAPO presentó datos más específicos acerca de la población femenina que trabaja: las mujeres casadas, con hijos, mantenían un porcentaje mucho más bajo (7.6%) en comparación con las mujeres con otro estado civil, como las viudas, divorciadas, separadas, con o sin hijos, solteras con o sin hijos y mujeres que vivían en unión libre, con o sin hijos. Esto denota que la mujer más arraigada a su hogar tiene menos posibilidades de dedicarse a alguna actividad remunerada que le dé una independencia económica de su pareja y por lo tanto, tiene menores posibilidades de lograr un desarrollo personal y profesional. (Freyre, 1988).

Por condiciones histórico-económicas, la mujer ha tenido la necesidad de salir a trabajar en el mismo campo laboral del hombre, pero en diferentes niveles y condiciones, desempeñando funciones generalmente encaminadas a perpetuar su rol social.

Se puede apreciar en la actualidad que la mujer está más expuesta al desempleo que el hombre; esto es, la mujer tiene mayores dificultades para obtener un empleo, porque su capacidad tanto intelectual como de autoridad es subestimada.

Se le impide el acceso a niveles jerárquicos superiores, pues se piensa que el embarazo es un problema, tanto por cuestiones económicas (6) como por abandono temporal de fun-

(6) Nos referimos a cuestiones económicas por los pagos de servicio médico, del goce de sueldo durante 45 días antes y 45 después del parto, así como otro tipo de prestaciones que por ley se le debe otorgar.

ciones, y que la mujer tiene mayor responsabilidad en el hogar (casa e hijos), por lo que no es capaz de cumplir con su trabajo eficientemente. (Freyre, 1988).

En lo que se refiere a las condiciones de trabajo, por ejemplo, el salario que percibe es menor que el sueldo del hombre en funciones iguales y no cuenta con el derecho de afiliarse a su cónyuge a un servicio de salud pública, ya que constitucionalmente no puede designarse como sostén económico de su pareja. Esto contribuye a pensar en el salario de la mujer sólo como un apoyo económico al ingreso familiar.

Otra de las desventajas a que se enfrenta la mujer que trabaja, es el hostigamiento sexual por parte de los varones con los que labora, desde sus jefes hasta de sus compañeros, así como desde una mirada lasciva hasta un contacto físico. No es difícil encontrar violaciones sexuales en el ámbito laboral. (7). (Freyre, 1988).

La mayor parte de las funciones que la mujer realiza en el campo laboral están dirigidas a desempeñar su papel tradicional, es decir, de cuidadora (enfermera, niñera), educadora (profesora en diferentes niveles) (8), de servicio y administración (mesera, sirvienta, secretaria, azafata, afanadora,

(7) Consultar artículo de Pruymy, J. y Weustink, M. Hostigamiento sexual a trabajadoras. México. 1986.

(8) En la población femenina, según distintos niveles del sistema educativo nacional que obtuvo el CONAPO, se puede apreciar que el nivel escolar con mayor porcentaje (71.8%) es la Normal Básica, lo que nos da idea de cómo la población femenina se concentra en actividades que conllevan papeles femeninos tradicionales. CONAPO. Breviario Demográfico de la Mujer, pag. 44.

cajera, etc.) (9).

Así, vemos que aún cuando sale al campo laboral, la mujer sigue desarrollando actividades de casa o de su clásico papel, por lo que no existe realmente una superación personal ni ideológica.

Esto requiere un análisis más detallado. Al hablar de que no existe una superación ideológica se hace referencia a dos aspectos: 1) Que aún cuando la mujer sale a trabajar no es conceptualizada, ni valorada, como un individuo con igual capacidad que el hombre, por lo que la mayoría de las veces no puede desprenderse de su papel "femenino"; 2) Que el hecho de salir a trabajar no deslinda su responsabilidad con el hogar, ya que después de una jornada de trabajo remunerada, llega a su casa a cumplir con sus obligaciones (asignadas) domésticas, sometiéndose a una doble jornada de trabajo. (Freyre, 1988).

Consecuencia de que no se le valore con las mismas capacidades que el hombre, es no otorgarle las mismas oportunidades de estudio, por lo que existe un porcentaje muy bajo de población femenina en los niveles de estudio superior. Según la CONAPO, en el ciclo escolar de 1982-1983 sólo un 35.1% de la población total de estudiantes del nivel superior eran mujeres, cuando en el nivel de primaria la población femenina

(9) Según datos del CONAPO sobre la distribución de la población económicamente activa ocupada, según rama de actividades y sexo, en 1979 había una población de 2'281.000 mujeres trabajando en la rama de servicios, la más alta en comparación de las demás. Breviario demográfico de la mujer, pág. 37.

era de un 48.8%, en secundaria un 47.5% y en el nivel profesional medio o técnico un 50.7% de la población total correspondiente.

Es notorio cómo la mayoría de las mujeres se rezaga en niveles de estudio inferiores al hombre; a pesar de que en el nivel profesional medio o técnico la población hombres-mujeres está equilibrada, en el nivel superior existe un decrecimiento en cuanto a la población femenil.

Si bien existen cambios en la forma de vida de la mujer actual, en esencia puede apreciarse en su vida cotidiana una ideología históricamente heredada.

A lo largo del recorrido histórico y del análisis de las condiciones de vida de la mujer mexicana actual realizado en este capítulo, se muestra que la ideología que favorece al hombre ha estado presente en la mayoría de las civilizaciones, desde épocas remotas hasta la fecha. Tal como lo afirma Pereyra (1987) "la elaboración de una imagen del pasado está demasiado configurada por los intereses dominantes en la sociedad". Ahora, aunque las condiciones de vida para la mujer han cambiado, esto no quiere decir que no exista la ideología patriarcal, sino simplemente que los mecanismos para mantenerla han sufrido transformaciones.



## CAPITULO II. EL ROL FEMENINO COMO FORMACION IDEOLOGICA Y SUS CONSECUENCIAS.

En el recorrido histórico realizado en el capítulo anterior, se puede apreciar la presencia de una ideología que favorece al hombre en muy diversas sociedades y desde épocas muy remotas hasta nuestros días. A esta ideología se le denomina sexista patriarcal.

Para comprender qué es la ideología sexista patriarcal presentaremos algunos conceptos sobre ideología, retomando, posteriormente, aquellos aspectos relevantes para fines de este trabajo.

De acuerdo con el Diccionario de Sociología (1971), ideología es "el conjunto de ideas, creencias y modos de pensar característicos de un grupo, nación, clase, casta, profesión u ocupación, secta religiosa, partido político, etc. Estas ideologías están condicionadas y determinadas por la situación geográfica y climática, por las actividades habituales y por el medio cultural de sus respectivos grupos." (Pratt, 1971).

Silva, L. (1980) propone que: "la ideología es un sistema de valores, creencias y representaciones que autogeneran necesariamente las sociedades en cuya estructura haya relaciones de explotación, a fin de justificar idealmente su propia estructura material de explotación, consagrándola en la mente de los hombres como un orden natural e inevitable."

Por su parte, Althusser, L. (1973) define a la ideología de la siguiente manera: "sistema que posee su lógica y su rigor propios de representaciones (imágenes, mitos, ideas o conceptos según los casos) dotados de una existencia y de un papel histórico en el seno de una sociedad dada."

Es importante tener en cuenta que el individuo se apropia de la ideología a través de un proceso de socialización, pero cada persona, dependiendo de su lugar y del momento en que se desarrolle dentro de la estructura social, modifica y selecciona diferentes aspectos de la realidad. (Berger, 1986 y Geiger, 19 )

Para efectos de este trabajo, se entiende a la ideología como un sistema de creencias, ideas, valores y representaciones que se genera históricamente en la sociedad y que a través de la apropiación individual se mantiene como un orden lógico y natural.

La ideología sexista patriarcal se definiría entonces como aquella donde se evidencia el sometimiento de la mujer y el poder ejercido por los varones. Su desarrollo se da con la participación de ambos sexos (Mitchel, 1983) y se mantiene a través de diversas instituciones sociales tales como la familia, la escuela, la religión, los grupos sociales de convivencia, los medios de comunicación y el Estado. Estas instituciones, encargadas de la socialización de los individuos, transmiten la ideología (sexista patriarcal).

Por socialización, entendemos al proceso mediante el

cual los individuos adquieren, a través de relaciones interpersonales, las contingencias de los diferentes roles sociales, los valores y las actitudes de la sociedad. (Reich, 1976)

En la familia, grupo primario de la sociedad, se establecen los primeros contactos con los patrones ideológicos (Fernández, 1982). Desde que nace, al niño se le asigna un rol, dependiendo de su sexo biológico. Así, se promueve en la mujer un carácter tierno, delicado, pasivo, débil, sumiso, hogareño y secundario, en contraste con el rol masculino: agresivo, fuerte, rudo, dominante, activo, ajeno al hogar y superior a la mujer.

Los roles se empiezan a diferenciar desde muy temprana edad; cuando el recién nacido es mujer, se compra su ropa y todas sus pertenencias de color rosa; cuando se trata de un varón se compran en color azul. Conforme van creciendo, se les sigue diferenciando, promoviendo en las niñas juegos con muñecas, aquellos relacionados con la casa y en general todos los que promuevan la adopción de "papeles femeninos". En contraste, al niño se le promueven juguetes que le permitan desempeñar un rol muy activo y agresivo: pistolas, luchadores, carros, etc. Esto da pie, entre otras cosas, a que los roles se vuelvan rígidos y no se permita que entre ambos sexos se intercambien juguetes y juegos, dando como resultado el desarrollo de patrones de vida diferentes entre hombre y mujer, como tendencia a la opresión de ésta última. (Vincent, 1985).

Además, estos papeles se ejemplifican diariamente en la relación que mantienen los padres dentro de la familia, como pareja, como individuos y hacia los hijos.

Esta educación se genera al mismo tiempo de manera consciente e inconsciente; esto es, que parte de la educación es planeada y por lo tanto ciertas conductas son castigadas o premiadas, y por otra parte, los niños adquieren conductas o conceptos a partir de lo que observan en su familia y en la sociedad en general. (Fernández, 1982).

Otra institución, usualmente el segundo grupo con el que el individuo tiene contacto, es la escuela. En esta institución, los educadores vienen a fungir un papel de segundos padres, por lo que también forman parte de los modelos que el individuo sigue. (Fernández, 1982).

Ejemplos de la división entre los sexos dentro de la escuela son desde las formaciones rutinarias, en donde los hombres son separados de las mujeres, hasta en la promoción de actividades tecnológicas y deportivas encaminadas hacia la esterotipia de los roles sexuales (Kuskaya, 1985). En las niñas se promueven actividades hogareñas y en los hombres actividades que requieran fuerza física: esto es, que se promueven habilidades socialmente determinadas, propias de cada sexo. (1).

La educación institucional tiene un papel preponderante

(1) En México, los talleres que imparte la escuela son, para las mujeres: cocina, costura, bordado, tejido, etc.; para los hombre son: carpintería, electricidad, plomería, etc.

por ser intencionada, pensada y programada a conveniencia de los valores y necesidades de la sociedad. (Kruskaya, 1985 y Fernández, 1982).

Un tercer canal de socialización es la religión, que como producto social responde directamente a las conveniencias de ésta.

De acuerdo con Fernández de G. (1982), la religión mantiene el dominio de las finalidades del grupo social por medio de cuatro funciones:

1. Ofrece, a través de sus sistemas de creencias sobrenaturales, una explicación de las finalidades de los grupos primarios y una justificación de su primacía, en particular de la familia.

2. Provee, a través de rituales colectivos, los medios para una renovación constante de los sentimientos comunes.

3. Asimismo, provee una fuente ilimitada e insuperable de recompensas y castigos-recompensas para la buena conducta y castigos para la mala. De esta manera, la religión hace una contribución única e indispensable a la integración social.

4. A través de sus objetos sagrados, establece una referencia concreta para los valores y un punto clave para todas las personas que comparten los mismos valores. (Fernández, 1986).

Esto determina de manera fundamental que el individuo se forme y mantenga una conducta adecuada a la sociedad en que vive.

La religión propone, por medio de la sacralización de figuras humanas, que tanto hombres como mujeres formen modelos ideales a seguir.

La mayoría de las religiones, como el cristianismo, hinduismo, budismo, judaísmo e islamismo, (2) manejan como figura principal a un varón, que bien puede ser un Dios, un profeta o un precursor de la humanidad (Buda, Alá, Jesucristo, Mahoma, Moisés). Es evidente que estas religiones otorgan un papel primario al ser humano varón, por ser del mismo género que las figuras sacralizadas ya mencionadas. Como consecuencia, la mujer juega un papel de menor jerarquía que no le permite ocupar lugares principales dentro del quehacer religioso, relegándola a un segundo término. Esto, por consecuencia, se traslada y se mantiene en la vida cotidiana.

A través de estas figuras sacralizadas, la religión crea patrones de conducta para el desenvolvimiento de las personas en la sociedad, diferenciándolas de acuerdo al sexo. (Fernández, 1986).

Otro aspecto que cabe hacer notar es que la religión crea un sistema de autocontrol por medio de la idea de un Dios todopoderoso que está presente en todas partes vigilando la conducta de cada persona. (Fernández, 1986). Esto impide que los individuos se salgan de los patrones establecidos por la institución, entre otros los roles sexuales.

(2) La Enciclopedia Internacional de Ciencias Sociales, (1979), considera a estas religiones como las principales del mundo.

Los grupos sociales de convivencia son otro canal de socialización, por medio del cual las personas se identifican con sus congéneres, adoptan valores y patrones similares con la finalidad de sentirse pertenecientes al grupo. Especialmente en el periodo de la adolescencia adquiere mayor importancia el grupo de amigos, por el intercambio de experiencias y perfiles acerca del ideal de hombre y mujer que se están formando. (Fernández, 1986).

Unos a otros se motivan o inhiben para hacer o dejar de hacer diversas actividades que repercuten en su forma de vida. Tal es la influencia que tiene este tipo de grupos, que en ocasiones es necesario observar alguna conducta específica a fin de ser aceptado. Este fenómeno se puede observar en ciertos casos de violaciones, donde para poder pertenecer a una pandilla es necesario violar a una mujer. Lo anterior es un ejemplo de cuanto y cómo puede llegar a influir un grupo de amigos para el desarrollo de una persona. (Brownmiller, 1985).

Los medios masivos de comunicación: televisión, cine, radio e impresos como fotonovelas, historietas, periódicos, revistas y libros, son un canal más de socialización que adquiere importancia por su alcance, ya que no se limitan a un solo sector de la población, sino que llegan a todos los estratos económicos y a todas las regiones, a gente de muy diversos niveles de preparación y de todas las edades. (Fernández, 1986).

Su finalidad principal es el consumismo, y se valen para lograrlo de una serie de artimañas que en su mayoría despersonalizan y muestran al hombre y a la mujer como objetos sexuales. (Fernández, 1986).

Los medios son uno de los principales transmisores de la ideología, no solo por lo anterior, sino porque están presentes a lo largo de la vida del ser humano. (Silva, 1980).

La televisión, un medio de gran impacto, promueve los papeles sexistas hombre/mujer por medio de programas y anuncios en donde se aprecia y enfatiza la conducta que deben tener toda mujer y todo hombre.

En la mayoría de los programas es fácil observar el papel de la mujer como sufrida, abnegada, bonita, tonta, dependiente y cuyo fin en la vida es encontrar a un hombre joven, guapo e inteligente que la proteja. De igual manera, los comerciales presentan y refuerzan los mismos papeles.

A través de imágenes y sonido, la televisión presenta los roles y la interrelación de los miembros de la sociedad. (Fernández, 1986).

Por su parte, la radio fomenta y promueve estos valores y representaciones a través del sonido. Aunque dicho medio no cuenta con imagen, tiene gran repercusión por ser muy accesible. (Fernández, 1986). Aquí la ideología se promueve, al igual que en la televisión, por medio de programas y comerciales, pero principalmente por la difusión de canciones que denotan la imagen clásica de la mujer.



Los demás medios, a través de cuentos, dibujos, fotografías y películas, desempeñan un papel similar.

Es importante hacer notar la carga de violencia que manejan la mayoría de los medios de comunicación, entre otras la violencia sexual hacia la mujer. En general, la imagen femenina tiene una carga de sadomasoquismo y de ideas puritanas que la hacen presa perfecta para una violencia sexual.

El Estado, como medio de control al servicio de la clase dominante, mantiene un papel preponderante entre las instituciones ya mencionadas, pues del tipo de ideología que éste maneje, depende el tipo de ideología que regirá y se promoverá en toda la sociedad a través de los diversos canales de socialización. (Lenin, 1978). El Estado se vale de normas constituidas en leyes que rigen a la población y que determinan el comportamiento de los individuos. Aunque estas leyes deberían estar al servicio de toda la población y buscar su bienestar, se inclinan en realidad al sector masculino, puesto que es éste el que las elabora y mantiene. (Fernández, 1986).

Los hombres han sido y siguen siendo los creadores de todas las leyes que permiten la discriminación de la mujer, en contraposición del favoritismo al hombre.

En conjunto, todas las instituciones anteriormente mencionadas actúan de manera global en el individuo y no aisladamente, por lo que se refuerzan entre ellas. Así, el individuo se forma una sola imagen de su comportamiento para sí

mismo y ante la sociedad. (Fernández, 1986).

Esta imagen es el resultado de todo un proceso de socialización que permite al individuo conocer su mundo e interiorizarlo para poder actuar y pensar de una manera determinada. De este pensar y actuar se desprende la actitud que el individuo adopta ante su realidad.

Pero para hablar de la actitud, es necesario dar una definición de la misma.

La actitud ha sido objeto de diversos estudios y después de diversas interpretaciones se ha llegado a un consenso general para su definición: "Una actitud es una predisposición a responder a un objeto, y no sólo la conducta afectiva hacia él". (Sommers, 1984).

De manera más específica, una de las definiciones que mayor aceptación ha tenido, es la que formularon Katz y Stotland (1959) y Kreck y Cols., (1962) quienes consideran que la actitud consiste en tres componentes: a) cognoscitivo, b) emocional y c) tendencia a la acción.

En el componente cognoscitivo se incluyen las creencias, percepciones y estereotipos que tiene el individuo sobre algún objeto o fenómeno.

El componente afectivo se refiere a los sentimientos o emociones ligadas con el objeto o fenómeno de la actitud.

Por último, el componente de tendencia a la acción hace referencia a la disposición conductual del individuo a responder al objeto o fenómeno. (Sommers, 1984 y Hernández,

1984).

Los tres componentes guardan una relación entre sí que permite la estabilidad de las actitudes, por lo que dicha relación tiene una trascendencia.

La forma anterior de conceptualizar la actitud retoma factores de suma importancia, principalmente el componente cognoscitivo, que consideramos un aspecto central para fines de la presente investigación, ya que es a través del conocimiento como se llegan a adquirir valores, creencias y una serie de representaciones (incluyendo las actitudes) que forman a los individuos y permiten su desenvolvimiento dentro de la sociedad.

Lo anterior ilustra cómo se conforma una actitud específica para responder al fenómeno de la violación sexual hacia la mujer, en una sociedad con una ideología falocrática.

Sin embargo, esto no implica que la actitud hacia dicho fenómeno o hacia cualquier otro tenga que ser una sola para todos los individuos, ya que como se mencionó en el principio del capítulo, cada uno se apropia de la ideología modificando y seleccionando distintos aspectos de la realidad, en relación a su individualidad (sexo, edad, clase social, etc.).

CAPITULO III. DEFINICION DE VIOLACION. DIVERSAS PERSPECTIVAS.

Luego de haber hecho un análisis histórico de la condición de la mujer y la formación ideológica en ambos sexos, se han asentado las bases para comprender y abordar el tema de la violación sexual en la mujer, de una manera más específica.

Como punto de partida es necesario analizar los conceptos que se tienen sobre la misma desde diversos enfoques teóricos, para llegar al concepto de violación que se maneja en este trabajo.

Por su importancia, este fenómeno ha sido analizado por varias disciplinas, entre ellas la medicina, el derecho y la psicología. Por lo mismo, existe una diversidad de conceptos que intentan definir la violación sexual y que no son necesariamente antagónicos, puesto que pueden ser complementarios.

Definiciones:

Médicas.- "Introducción del pene en los órganos genitales de una mujer, virgen o desflorada, sin su consentimiento." (Enciclopedia médica, 1982)

-"Cóito contra la voluntad de la mujer valiéndose de la violencia, o con un menor de 12 años, aunque ofrezca su consentimiento." (Diccionario terminológico de las ciencias médicas, 1980)



U.N.A.M. CAMPUS  
IZTACALA

39.

- Un aspecto importante para la medicina legal es que deben existir signos de violencia física.

Se hace notar "que un hombre, salvo contadas excepciones, puede llevar a cabo una cópula en la mujer que ha tenido relaciones sexuales y en posesión de sus fuerzas, sin la voluntad de ella". Para que ello sea posible deben cumplirse ciertas condiciones:

"1o. Gran desproporción de fuerzas entre el hombre y la mujer, la cual acaba por ser superada en una lucha que dejará huellas de violencia.

IZT. 1001247

2o. Que se trate de jovencitas que además de vírgenes tienen una idea muy incompleta de lo que pueden ser las relaciones sexuales, de tal manera que su resistencia es muy débil o nula.

3o. Por sorpresa en el caso del sueño natural. Durante el sueño natural es difícil que se lleve a cabo una cópula, y es necesario la existencia de varios factores, siendo los principales la existencia de un sueño profundo y cierta amplitud de los genitales externos de la mujer." (Torres, 1983)

Las limitaciones de estas definiciones médicas son que no toman en cuenta que tanto el atacante como la víctima pue-

den ser de cualquier género, así como especificar una edad (12 años) en la cual no se puede responsabilizar a una persona de su sexualidad; también se habla de violencia como si solo fuera física, dejando de lado la violencia psicológica que se presenta en todo acto de violación, específicamente la amenaza de muerte del atacante hacia su víctima, cualquiera que ésta sea, incluyendo a personas impedidas, con las que no forzosamente se tiene que usar la fuerza física.

La definición habla también de un coito que debe comprobarse. Esto deja fuera los casos de violaciones con animales u objetos, penetraciones anales u orales, o simplemente penetraciones en las que no haya eyaculación, lo que impide la comprobación de la violación. De esta manera, muchas víctimas quedan desamparadas.

Es claro que esta definición no opera cuando se le translada a la realidad porque no da cabida a personas impedidas, como si en ellas no se cometieran abusos sexuales, porque descarta la violación con objetos o animales, los coitos anales u orales y porque niega el que el atacante pueda ser mujer y la víctima hombre, caso que existe pero que no compete al presente trabajo.

Así, para mostrar que hubo una violación debe haber violencia física y como consecuencia huellas de ésta, por lo que la víctima, terminando de ser violada, tendría que acudir a la delegación a someterse a una comprobación del acto al que fue sometida. Como esto puede no ser "comprobable", puede in-

cluso perjudicar a la víctima.

Legales.- "Es el acceso carnal logrado en los siguientes casos:

1. Con fuerza e intimidación para vencer la oposición del sujeto pasivo.
2. Con una persona que se encuentre físicamente imposibilitada para expresar su disenso o resistencia.
3. Con quien por ser menor de 12 años o estar privado de razón, carece jurídicamente de capacidad para consentir la relación sexual." (Diccionario enciclopédico legal, 1982)

- "Acceso carnal logrado contra la voluntad de la víctima." (Fontan, )

- Artículo 265 del Código Penal: "Al que por medio de violencia física o moral realice cópula con persona de cualquier sexo, se le impondrá prisión de ocho a catorce años.

Se sancionará con prisión de uno a cinco años al que introduzca, por vía anal o vaginal cualquier elemento al miembro viril, por medio de violencia física o moral, sea cual fuere el sexo del ofendido."

Artículo 266: "Se impondrá la misma pena a que se refiere el primer párrafo del artículo

anterior, al que sin violencia realice cópula con persona menor de 12 años de edad o que por cualquier causa no tenga posibilidad para resistir la conducta delictuosa.

Si se ejerciera violencia, la pena se aumentará en una mitad." (Diario Oficial de la Federación, 1989)

En el análisis de las definiciones legales se pueden hacer tres críticas: una de ellas se refiere a la edad, la segunda a que al realizar este mismo acto con instrumento diferente al miembro viril, implica reducir la pena al 80% de cuando existe una cópula, considerándolo un delito menor, cuando en realidad genera las mismas consecuencias en la víctima y se ejerce el mismo acto de poder, y una tercera, se refiere al término tan ambiguo: "acceso carnal". Puede tomarse como "acceso carnal" desde una penetración coital, hasta un simple roce de piel a piel, por lo que la decisión acerca de si se toma o no como violación un caso específico, queda a merced de la autoridad que lo juzgue.

Tomando en cuenta que vivimos en una sociedad falocrática, en la que la mayoría de los jueces son hombres, es muy factible que se derive el caso en favor del atacante hombre, porque la decisión de si es o no es violación, queda a juicio de un varón.

Psicológicas.- "Relación sexual con una persona sea cual fuere su género o edad, sin que medie el



consentimiento o la voluntad y que por lo tanto es sometida a realizarla por medios violentos, sean físicos o morales." (Oseguera, 1984)

- "Toda acción en que se utiliza la conducta sexual hacia una persona en contra de su voluntad, empleando para ello violencia física y/o psicológica." (Olvera, 1987)

- "El uso del cuerpo de una persona en contra de su voluntad por medio de la violencia física, coacción moral o de autoridad para nulificar tanto su integridad como su identidad y libertad." (Hernández, 1984)

Estas definiciones son las que abarcan más aspectos que se deben tomar en cuenta en relación al fenómeno, sobre todo el aspecto de la amenaza y su consecuente intimidación, como mencionan las tres definiciones. Lo anterior es de suma importancia, por ser el principal factor que se maneja en el acto de violación.

Aunque consideramos que dichas definiciones retoman aspectos muy importantes, hay otros en los cuales no se hace énfasis, como por ejemplo, si existe o no penetración, ya sea oral, vaginal o anal. Tampoco se toma en cuenta que puede ser cualquier objeto el que penetre. Sin embargo, Martínez (1974)

expone que la violación puede realizarse por una mujer sobre otra o sobre un hombre, aunque sea por medios mecánicos, si se está llevando una conducta similar a la cópula, tanto en su objetivo como en su subjetividad. Considera que si se aceptan otras vías distintas a la vagina para integrar la cópula violenta, no hay razón para no aceptarla cuando lo que se substituye es el órgano sexual masculino.

Falta por mencionar la violación del hombre por la mujer como lo exponen Masters, Johnson, y Kolodny (1982), en donde los varones fueron obligados a realizar el coito por sus violadoras, convirtiéndose así, en reales víctimas de violación sexual, con todas las consecuencias traumáticas del hecho.

Tratando de retomar todos los aspectos positivos del material ya analizado, daremos la definición utilizada a lo largo de este estudio:

La violación existe cuando se fuerza física y/o moralmente a una persona a realizar actos sexuales, sin necesidad de que exista penetración de cualquiera que sea el objeto u órgano; y si la hubiera, sin importar la cavidad en que lo haga.

## CAPITULO IV. LA VIOLACION: UN ENFOQUE PSICOLOGICO.

Para el presente trabajo es esencial abordar el aspecto psicológico del fenómeno de la violación. Se analizará, por tanto, desde las posibles causas que motivan al violador a actuar, pasando por el acto mismo, las repercusiones en las víctimas y posibles tratamientos, sin dejar de lado las actitudes y conocimientos que la mayoría de la gente tiene con respecto a este fenómeno.

Consideramos que la violación no debe ser catalogada como delito sexual, sino como delito contra la libertad, puesto que predomina el deseo de intimidar, controlar y someter a la víctima, así como expresar resentimiento contra la misma. Las respuestas obtenidas en el informe sobre la sexualidad masculina realizado por Shere Hite (1981) dan cuenta de ello.

En uno de sus capítulos, el informe trata el tema de la violación en la mujer por medio de preguntas como:

"Ha violado usted alguna vez a una mujer? En caso negativo ha deseado alguna vez violar a una mujer? Por qué?"

A estas preguntas se dieron diversas respuestas, de las cuales se presentan algunos ejemplos:

1) De los hombres que sí habían violado:

"Sí, una vez violé a una mujer. Se reía de mí. Pero eso no afectó a mis valores."

"Una noche me enfurecí y forcé a mi compañera a bajar la cabeza hasta mi pene. Le dije que me lo chupase o la molía a

golpes hasta dejarle todo el cuerpo amoratado. Le dije que me lo chupase hasta que me corriese y, entonces, que lo tragara todo. Le sujeté la cabeza y le metí la picha hasta la garganta, sin preocuparme de su comodidad. Me corré. Y no me arrepentí después. Ella se lo merecía."

"He violado mujeres (cuatro violaciones y un intento) por dos razones fundamentalmente. Primero, por obtener la sensación de dominio absoluto sobre una mujer que sentía que me rechazaba y, segundo, para demostrar que era tan despreciable como mi caos interior me hacía creer que era.

"Cuando violaba me sentía obligado a consumir el coito después de iniciar mi abordaje, aunque no quería sexo (lo que yo perseguía era ese sentimiento de dominio absoluto sobre otra persona), pero sentía que debía terminar lo que había comenzado."

2) De los hombre que habían deseado hacerlo, pero nunca habían violado a una mujer:

"Se me educó en la creencia de que el sexo era algo que las mujeres `soportaban' pero de lo que no disfrutaban. La violación sería una forma de castigo dirigido hacia una mujer concreta o hacia todo el sexo femenino. Podría ser una humillación para alguien que me hubiera tratado mal. Pero no pienso que pudiese hacerlo."

"He deseado violar a mujeres remilgadas, solo para castigarlas por ser tan estúpidas."

"Sí, sí me gustaría muchísimo. Pero no a cualquier mujer

porque detesto la crueldad hacia cualquier ser vivo, a menos que la merezca o la necesite, como es el caso de muchas zorras. Me encantaría verlas suplicar y llorar!"

"Sí, detestaba a la muy puta. Un palo de escoba habría sido estupendo."

"No, pero he estado muy cerca de hacerlo un par de veces. No hay nada peor que la tía que se entrega con uno a toda clase de juegos sexuales y, luego se niega a joder. Es suficiente para volver loco a un hombre y seguramente por eso es por lo que algunas son violadas."

"He visto montones de mujeres que parecen estar pidiéndolo ... lo mismo que una persona con un fajo de billetes en la mano está pidiendo que le roben al presumir de su dinero, especialmente en una taberna o en un callejón oscuro. También me pongo en el lugar de las mujeres. Después de todo, cuando alguien quiere proteger su dinero para que no se lo roben, puede guardarlo en un banco. Pero cómo protege una mujer su cuerpo para que no se lo violen?. Ojalá lo supiera. Un poco de prudencia, supongo. Me alegro, me alegro de ser hombre."

"He pensado en hacerlo a las que realmente quieren ser jodidas, pero fingen que no."

"Mentalmente, he violado a muchas mujeres... simplemente por dejar que se imponga mi educación sexista y despersonalizando, cosificando a las mujeres."

"He pensado en ello por qué?. Por los aspectos de poder y dominación que contiene. Apoderarme de esa frágil personi-

lla, agacharme, tomar lo que quiera y como quiera. Creo que tengo los instintos de un degenerado!."

Por qué quiero violar mujeres?. Porque como hombre soy fundamentalmente un depredador, y todas las mujeres les parecen a los hombres una presa. Me recreo imaginando la expresión del rostro de una mujer cuando la 'capturo' y ella comprende que no puede escapar. Es como si venciera, la poseo."

Aún en aquellos entrevistados que no han llevado a cabo el acto de violación se observa el dominio sobre la mujer.

Cabe aclarar que muchos entrevistados respondieron que, por diversas causas, no violaría a una mujer, incluso algunos mostraron aversión por el acto y por el agresor.

Si nos remitimos a la historia de la condición de la mujer en relación con la violación, vemos que el factor prevalente fue y sigue siendo, el dominio y humillación de algo que se cree un objeto (la mujer) que se puede poseer cuando se quiera.

En todos los casos de violación se hace patente la ideología sexista patriarcal de la cultura universal.

En el acto de violación se aprecian conductas de humillación a las mujeres al pasar sobre sus derechos y obligarlas a hacer aquello que no desean por medio de amenazas, situaciones premeditadas, abuso de fuerza física, intimidación verbal, etc.

Es evidente que la ideología sexista patriarcal afecta no sólo a los hombres (propiciando la realización del acto),

sino también a las mujeres, que tienden a sentirse menospreciadas, humilladas y aún culpables de haber "provocado" que las violaran. De las actitudes de la sociedad con respecto a este acto hablaremos más adelante.

Por ahora analizaremos las repercusiones que la violación tiene en la víctima, a las cuales se les ha asignado el nombre de "Síndrome traumático de la violación".

Bonigues, W. y Holmstrum, L. (1983) definen el síndrome traumático de violación como: "La fase aguda y el largo proceso de reorganización que se da como resultado de una violación forzada o intento de ésta. Síndrome de reacciones conductuales, somáticas y psicológicas, es una reacción de estrés agudo a una situación de amenazas contra la vida."

Estos mismos autores organizan el síndrome en dos fases:

1) Fase aguda: Desorganización.

Posteriormente a la violación (en las horas inmediatas) se presentan las siguientes reacciones:

- Reacciones de impacto: en las primeras horas se experimentan sentimientos de shock e incredulidad, en dos estilos: a) un estilo expresivo, en el cual los sentimientos de temor, coraje y ansiedad se muestran a través de llanto, sollozo, sonrisas, inquietud y tensión; b) un estilo controlado, en el cual los sentimientos se disimulan, ocultan, se reprimen o se tranquilizan.

- Reacciones somáticas, más evidentes en las semanas siguientes a la violación, son:

a) Trauma físico: dolor general, inflamación y contusiones en varias partes del cuerpo, producto del ataque físico.

b) Tensión muscular esquelética: los síntomas más comunes son los dolores de cabeza por tensión, fatiga y diversos disturbios en el sueño, reacciones de sobresalto, irritabilidad y nerviosismo.

c) Irritabilidad gastrointestinal: dolor estomacal, alteraciones en el apetito, pérdida del sabor, sensaciones nauseabundas sólo con recordar.

d) Disturbios genitourinarios: síntomas ginecológicos como derrame vaginal, comezón, sensación de quemazón al orinar y dolor generalizado, infecciones vaginales crónicas.

- Reacciones emocionales: se presentan amplia gama de sentimientos como temor, humillación, desconcierto y coraje, venganza y autoreproche. El miedo principal es hacia la violencia física y a la muerte, desconcierto no tanto por la violación misma, sino por la sensación de haber sido asesinada en el ataque.

## 2) Fase de largo proceso: Reorganización.

Todas las víctimas experimentan desorganización en su estilo de vida después de la violación: su fuerza física, su capacidad de trabajo y de socialización se ven afectadas. Este proceso de reorganización comienza a diferentes tiempos en cada víctima.

- Actividad motora: incremento de actividad motora a través de:



a) Cambio de residencia con fines de estar a salvo y facilitar las funciones de su vida diaria.

b) Cambio de número telefónico (generalmente a teléfono privado) como medida precautoria a llamadas amenazantes u obscenas recibidas.

c) Busca de refugio en los hogares paternos, lo cual implica algunas veces viajar a otra ciudad.

- Pesadillas: los sueños y pesadillas son generalmente transtornantes y básicamente de dos tipos:

a) La víctima desea hacer algo, pero despierta antes de esta acción.

b) Conforme pasa el tiempo se presenta un segundo tipo de sueño en el que se muestra un cambio en el material; frecuentemente la víctima reporta poder y dominio durante el sueño, en el que logra pelear con su agresor.

Kolodny (1983) hace una clasificación similar de las consecuencias en la víctima de una violación:

1.- La fase de impacto o fase de reacción inmediata, que puede durar unos cuantos días o varias semanas.

En este periodo, la víctima de violación puede mostrar un estado de gran ansiedad, desorganización, shock y desconfianza.

2.- La fase postraumática o de "retroceso", un periodo de adaptación externo que puede incluir la negativa a aceptar el impacto de la experiencia vivida. La conciencia y expresividad emocional experimentan una limitada reorganización; la

víctima parece superficialmente bien integrada, pero a un nivel más profundo se presenta un proceso de negación a aceptar el incidente o de supresión de éste.

3.- La fase de reconstrucción postraumática, un periodo de integración y resolución, presentándose en ocasiones recaídas en la depresión y en la necesidad de hablar, durante el cual la víctima trata de resolver los sentimientos de conflicto.

Durante este periodo, para afrontar el problema la mujer puede desarrollar mecanismos psicológicos que llevan a una disminución de la autoestimación o que son psicológicamente costosos en otros aspectos, aún cuando puedan representar la recuperación de la experiencia vivida.

Es obvio que todas estas repercusiones deben ser tratadas, tanto a nivel médico como psicológico, para que la víctima regrese a su nivel de funcionamiento (anterior a la crisis) de manera sistemática y adecuada.

Se ha visto que los momentos óptimos para la intervención de la crisis son los inmediatos a la violación, es decir, las fases tempranas del síndrome.

El éxito del tratamiento radica en que la persona logre expresar y verbalizar sus sentimientos.

Alvarez-Gayoum J. L. (1984) propone un modelo para la atención integral de la salud de la persona violada, el cual requiere de un equipo humano especializado integrado, al menos, por tres profesionales: el médico, el solidario (psicó-

logo) y el oficial administrativo.

El autor señala lineamientos a seguir por los tres profesionales.

En el caso del médico estos son:

1) Obtener la historia más detallada posible del suceso (apegándose a las normas de atención humanista y psicológica que se detallarán más adelante).

2) Realizar un detallado examen físico primeramente para atender las lesiones físicas, tanto externas como internas, que puedan existir y, en segundo lugar, para registrarlas y reportarlas.

3) Practicar todas las tomas y obtener las muestras de laboratorio requeridas, de acuerdo al marco jurídico y penal.

4) Implementar las medidas necesarias para la prevención de posibles enfermedades sexualmente transmisibles, incluso administración preventiva de antibióticos en las formas recomendadas.

5) Por último, pero de suma importancia, obtener la evidencia de la no existencia previa a la violación, de un embarazo. En caso pertinente, deberán instituirse o prescribirse las medidas anticonceptivas adecuadas, tales como: anticoncepción hormonal inmediata, inserción de dispositivo intrauterino (con las reservas conocidas y aspiración menstrual).

Los lineamientos de la asesoría psicológica son:

1) En primer lugar, ésta deberá adecuarse a factores tales como edad, nivel de escolaridad, status socioeconómico,

estado civil y personalidad de la víctima. Es decir, deberá ser flexible y no basada en un cartabón.

2) El asesor deberá mostrar empatía y no compasión o conmiseración. A través de la empatía el consejero buscará comprender y sentir lo que le sucede a la mujer violada. De esta manera, la comunicación será efectiva en vez de una fútil y estéril expresión compasiva.

3) La relación deberá estar basada en una actividad de sensibilidad y no tanto en una actitud de indignación o ultraje. Lo primero proporcionaría la expresión y movilización de fuerzas psicológicas, lo segundo simplemente bloquearía la expresión.

4) En vez de responder con generalidades, el consejero, conocedor de la situación, deberá proporcionar alternativas y sugerencias específicas. Esto ayudará a la víctima a definir caminos y posibilidades concretas.

5) Es de especial importancia que a lo largo de la interacción se le dé a la persona la seguridad de que todo lo que hizo antes, durante y después de la violación estuvo bien hecho, que su comportamiento fue el adecuado.

6) Uno de los fines de la intervención de crisis es ayudar a la víctima a preservar y restaurar su autoestima; por ende las acciones e intervenciones deberán dirigirse hacia este fin.

7) Las mujeres violadas pueden tener un sentimiento de culpa, sobre todo basado en un condicionamiento social. Las

intervenciones deberán por tanto, abocarse a minimizar este sentimiento.

8) Por último, pero de máxima importancia, estará la identificación del recurso e instancia para la atención subsiguiente a la intervención de crisis. La víctima debe salir de esta primera atención con una cita concertada para un seguimiento.

Por otro lado, uno de los aspectos que suelen olvidarse y que al no atenderse repercute en la recuperación de la víctima, es la atención y manejo de su pareja y/o familia. Estas personas tienen por lo general grandes dificultades para poder manejar la violación, además de que también suelen participar de todos los mitos y prejuicios sobre el tema.

Al igual que la víctima, la pareja puede en un principio sentir deseos de venganza y gran irritación. Algunos hombres reaccionan como si el ataque hubiera sido personal; otros consideran a la mujer complice de la violación, por lo que reaccionan con disgusto y repulsión. Algunos más reaccionan de forma muy defensiva, o con simpatía y comprensión.

La pareja de la víctima puede experimentar dificultades sexuales como impotencia, disminución en el interés sexual o trastornos eyaculatorios.

La atención a la pareja o familia debe seguir cuatro líneas básicas:

1) Deben dárseles todas las oportunidades para que expresen sus sentimientos.

2) Es esencial que comprendan el significado que la violación tuvo en la víctima, es decir, ayudarla a desarrollar un sentimiento empático, en vez de centrarse exclusivamente en sus propios sentimientos.

3) Debe prepararse a la familia y/o pareja para que puedan responder adecuadamente a las reacciones de la víctima. No es raro que se dé una tendencia a sobreproteger, lo que origina fenómenos regresivos y dependencia. Suele ser muy útil ventilar juntamente los sentimientos respecto al incidente. También se debe informar sobre el síndrome que padece la víctima para que las demás personas puedan brindarle apoyo.

4) Por último, es esencial recordar que también la familia y/o pareja necesitan apoyo para pasar el trance.

En cuanto a los lineamientos que debe seguir la asesoría administrativa son:

1) Organizar los procedimientos y contactos de índole legal.

2) Comunicar la información del caso a las instancias pertinentes.

3) Documentar, clarificar y guardar cuidadosamente todo el material obtenido del examen de la víctima.

Como hemos venido reiterando, las actitudes como parte de una ideología muestran la influencia de ésta en cada uno de los individuos de determinada sociedad.

Así pues, las actitudes que se toman con respecto al fenómeno de la violación muestran la influencia de una ideolo-

gía sexista patriarcal.

Una de las actitudes que tiene la mayoría de la gente en nuestra sociedad con respecto a este fenómeno, es que una violación solo puede ocurrir en un callejón, cuando la comete un desconocido o cuando hay moretones y señales de violencia física; pero estos y otros muchos mitos son descartados por estudios estadísticos que se han realizado.

Oseguera (1984) menciona, con base en diversos estudios, algunos de los mitos que pueden romperse:

1) La mujer víctima de violación es, la mayoría de las veces, sugerente, hermosa y provocativa.

- Si se toma en cuenta que las edades de las víctimas van desde meses de nacidas hasta edad muy avanzada, es difícil afirmar que sean necesariamente sugerentes o provocativas.

2) La víctima se expone en lugares abiertos o inseguros.

- Buen número de violaciones ocurren en el hogar de las víctimas.

3) Los violadores se encuentran insatisfechos sexualmente, por lo que satisfacen sus deseos por medio de la víctima como único medio.

- La mayoría de los violadores están casados y llevan una vida sexual activa.

4) El violador actúa por impulsos sexuales incontrolables.

- La mayoría de las violaciones son realizadas con pre-

meditación.

5) El violador solo usa la fuerza cuando fallan sus métodos de seducción.

- La mayoría de las víctimas son golpeadas desde el instante en que el agresor entra en contacto con ellas.

Otros mitos que se tienen y no son retomados por Oseguera son:

6) El violador es un desconocido.

- La mayoría de los violadores mantienen algún tipo de relación con su víctima, desde familiares hasta vecinos.

7) La violación es tal, solo cuando se emplea la violencia física.

- Está visto que aunque son pocos casos, la violación puede llevarse a cabo por medio de amenazas verbales que implican la pérdida de la vida u otras cosas.

8) Los violadores son unos degenerados sexuales.

- Solo un 10% sobre algún trastorno psicológico profundo, los demás se podrían clasificar como normales. (1) (Oseguera, 1984).

Es evidente que el acto de violación es un resultado de la cultura machista y sexista que se empeña en considerar a la mujer como un artículo de venta. Por medio de películas, libros, chistes, refranes, etc., se refuerza la idea de que

(1).- Los datos que se exponen sobre los violadores, se basan principalmente en delincuentes procesados y declarados culpables y no abarcan a toda la población, por lo que su validez no es confiable.



los hombres obtienen o toman sexo de las mujeres, las conquistan y las poseen, y aunque las mujeres dicen no, realmente quieren decir "sí", por lo que la iniciativa y la penetración es una victoria por parte del hombre. (Hite, 1981)

"Tal ideología impone papeles o roles estereotipados a los individuos según el sexo. De esta manera el modelo predominante de hombre que se promueve es el de ser activo, agresivo, rudo, dominante, no afectivo, etc., mientras que el modelo que predomina de mujer, señala características de pasividad, sumisión, coquetería, masoquismo, etc." (Martínez, T. 198 )

Las constantes en la mayoría de violadores son el sexismo y machismo que impone la cultura.

Por lo anterior se considera de suma importancia realizar estudios en relación al fenómeno de la violación. Dicho fenómeno puede estudiarse desde diversos enfoques y aspectos, como son: tratamiento de la víctima, análisis de las condiciones del ataque, fenomenología del victimario, así como la ideología que lo origina y lo mantiene. Para fines del presente trabajo, este último punto guarda un gran interés porque está dirigido a estudiar específicamente las actitudes y conocimientos de determinada población con respecto al fenómeno de violación.

## CAPITULO V.- METODOLOGIA .

## A. Planteamiento del problema.

## 1. General.

Cuál es el conocimiento y las actitudes que tiene una población estudiantil de ambos sexos, de los niveles académicos medio superior y superior, sobre el fenómeno de la violación sexual hacia la mujer?

## 2. Específicos.

a. Existen diferencias de actitud y conocimiento, sobre el fenómeno de la violación entre personas de un nivel académico medio superior y personas de un nivel académico superior?

b. Habrá diferencias de actitud y conocimiento sobre el fenómeno de la violación entre mujeres y hombres?

## B. Objetivos.

## 1. General.

Investigar y comparar la actitud y conocimiento en una población de ambos sexos, sobre el fenómeno de la violación; así como proporcionar información sobre el fenómeno.

## 2. Específicos.

a. Investigar y comparar la actitud y conocimiento sobre el fenómeno de la violación, entre personas de un nivel académico medio superior y personas de un nivel académico superior.

b. Investigar y comparar la actitud y conocimiento sobre el fenómeno de la violación entre hombres y mujeres.

c. Proporcionar información sobre el fenómeno de la violación a alumnos de instituciones de nivel académico medio superior y superior.

d. Proporcionar información sobre los centros que apoyan a las mujeres víctimas del fenómeno.

### C. Hipótesis.

#### 1. Conceptuales.

##### a. General.

"La violación surge como un hecho en el interior de un sistema social. Este último impone su ideología, normas morales y patrones de conducta a sus miembros...". (Martínez, T. 198 )

"El aspecto fundamental es educar a toda la sociedad, creando consciencia de que la mujer no es un objeto, ni un ciudadano de segunda clase; también es necesario educar para desterrar el machismo y el sexismo." (Oseguera, 1984)

"La definición hecha por nuestra sociedad patriarcal sobre la situación de las mujeres y la represión de la sexualidad, forman la base para la tolerancia de la violación, lo que inevitablemente conduce a su posterior existencia." (Astelarra, 1987)

##### b. Específicos.

1) "Mucha gente, especialmente hombres (pero no sólo

hombres) tienen un concepto erróneo de la violación." (Colectivo de mujeres)

2) "No sólo amas de casa, sino estudiantes a nivel preparatoria y más aún, a nivel universitario, opinan que en ocasiones la mujer es provocadora de esta conducta, alegan ellos que por ser coquetas, comportarse de determinada manera, vestirse provocativamente, pedir un "raid" o salir solas de noche, son razones suficientes para ser agredidas sexualmente." (UAM, 198 )

## 2. De trabajo.

### a. General.

La educación que impone la cultura es sexista, lo que implica que se adquiera una actitud que desvaloriza a la mujer, y esto a la vez, no permite que se ahonde en el conocimiento real del problema de la violación hacia la mujer.

El desconocimiento sobre el fenómeno de la violación hacia la mujer da pauta a que se tomen actitudes de indiferencia, menosprecio hacia la mujer, sobrevaloración del violador, culpabilidad de la víctima, mistificación de las circunstancias que rodean a una violación, esto es, una visión muy distinta de la realidad del fenómeno.

### b. Específicas.

1) Habrá diferencias en el conocimiento y la actitud hacia la violación a las mujeres entre hombres y mujeres.

2) Habrá diferencias en el conocimiento y la actitud hacia la violación a las mujeres, entre estudiantes del nivel

medio superior y estudiantes del nivel superior.

3. Estadísticas.

a. Nulas.

1) General.

No existen diferencias estadísticamente significativas en las actitudes de los estudiantes dependiendo de los conocimientos que estos tienen con respecto a la violación.

2) Específicas.

a) No existen diferencias estadísticamente significativas sobre el conocimiento y actitud hacia la violación entre hombres y mujeres.

b) No existen diferencias estadísticamente significativas sobre el conocimiento y actitud hacia la violación entre personas de nivel académico medio superior y superior.

b. Alternas.

1) General.

Si existen diferencias estadísticamente significativas en las actitudes de los estudiantes dependiendo de los conocimientos que estos tienen con respecto a la violación.

2) Específicas.

a) Si existen diferencias estadísticamente significativas sobre el conocimiento y actitud hacia la violación entre hombres y mujeres.

b) Si existen diferencias estadísticamente significativas sobre el conocimiento y actitud hacia la violación entre personas del nivel académico medio superior y superior.

#### D. Identificación de variables.

##### 1. Definición conceptual de variables.

###### a. Variables Independientes.

###### 1) Sexo.

Distinción fundamental de los organismos de una especie determinada que los divide en los que producen óvulos (hembras) y los que producen espermias (machos). (Diccionario de psicología, 1974)

###### 2) Escolaridad.

Conjunto de cursos que un estudiante sigue en su establecimiento docente. (Diccionario Real de la Lengua Española, 1984)

Nivel académico medio superior.- Grado posterior a la enseñanza media, que comprende estudios de cultura general.

Nivel académico superior.- Grado que comprende los estudios especiales de cada profesión o carrera. (Enciclopedia VOX, 1961)

###### b. Variables Dependientes.

###### 1) Actitud.

Es una predisposición a responder. Según Katz y Stotland (1959) y Krech y Cols., (1962) una actitud consiste en tres componentes: a) cognoscitivo; b) emocional y c) tendencia a la acción.

El componente cognoscitivo son las creencias que se tienen acerca de un objeto. El número de elementos de este componente varía de una persona a otra. Las creencias acerca de

como se debe tratar al objeto son también aspectos del componente cognoscitivo. Hay por lo tanto, una comprensión muy profunda del orden normativo de la sociedad en el componente cognoscitivo de la actitud.

El emocional es conocido a veces como el componente sentimental y se refiere a las emociones o sentimientos ligados con el objeto de la actitud.

El componente de tendencia a la acción incorpora la disposición conductual del individuo a responder al objeto.

#### 2) Conocimiento.

Tipo de experiencia que incluye una representación de un hecho, fórmula o condición compleja. (Diccionario de psicología, 1974)

#### 3) Violación.

Relación sexual con una persona, sea cual fuere su género o edad, sin que medie el consentimiento o la voluntad, y que por lo tanto es sometida a realizarla por medios violentos, sean físicos o morales. (Oseguera, 1984)

#### 2. Definición operacional de variables.

##### a. Variables Independientes.

###### 1) Sexo.

Distinción entre hombres y mujeres.

###### 2) Escolaridad.

Es el grado de estudios que para la investigación fueron utilizados y abarcan medio superior (Preparatoria No. 9, CCH Vallejo y CCH Azcapotzalco) y superior (ENEP Iztacala y FES

Cuautitlán).

b. Variables Dependientes.

1) Actitud.

Puntaje que obtuvo el sujeto en la escala tipo Likert para medir actitudes, en nuestro caso, específicamente actitudes hacia la violación de la mujer.

2) Conocimiento.

Se consideró al número de respuestas correctas que contestó un sujeto en relación al número total de preguntas del cuestionario que se aplicó.

3) Violación.

Se consideró como aquella definición de un acto sexual que se ejerce en contra de la voluntad de una persona, (para nuestro estudio una mujer) sin importar el objeto que penetre, ni en la cavidad en que lo haga, con la finalidad de ejercer un acto de poder del hombre hacia la mujer.

Las variables de actitud y conocimiento abarcaron diferentes dimensiones como son: social, familiar, características del violador, características de la víctima, circunstancias del acto de violación, aspectos legales y generales, las cuales fueron definidas de la siguiente forma:

Social: son todas aquellas preguntas que se refieren al tipo de ideología sexista que tiene la sociedad.

Familiar: son todos aquellos reactivos que se refieren al aspecto de la violación dentro de la familia.

Características del violador: son todas aquellas pregun-



tas que se refieren al aspecto conductual del violador.

**Características de la víctima:** son todos aquellos reactivos que se refieren al aspecto conductual y físico de la víctima de violación.

**Circunstancias del acto:** son todas aquellas preguntas que se refieren a las condiciones en que se origina y se presenta una violación.

**Aspecto legal:** son todos aquellos reactivos que se refieren a las normas legislativas que rigen en nuestro país, con respecto al delito de violación.

**Aspecto general:** son todas aquellas preguntas que se refieren a la violación en sus aspectos de definición e información sobre la ocurrencia de la violación en México.

### 3. Variables extrañas.

a. Información extraordinaria que puede tener la población, por medio de conferencias, obras de teatro, etc., acerca del fenómeno de violación hacia la mujer.

b. Lugar de procedencia de los sujetos.

- Control de estas variables: no existió por tratarse de un estudio evaluativo de campo.

### E. Muestreo.

La investigación se realizó con estudiantes de la Universidad Autónoma de México (UNAM); ésta contó, en 1986, con una población escolar total de 273,237 estudiantes aproximadamente. (Agenda estadística, 1987)

Puesto que la población total de la UNAM es muy extensa no fue posible para nosotras llevar a cabo la investigación sobre toda la población, por esta razón nos remitimos exclusivamente a las escuelas que se encuentran en la zona norte del área Metropolitana, en donde están ubicadas tres escuelas de nivel medio superior (Colegio de Ciencias y Humanidades, plantel Vallejo; Colegio de Ciencias y Humanidades, plantel Azcapotzalco y Escuela Nacional Preparatoria No. 9) y dos escuelas de nivel superior (Escuela Nacional de Estudios Profesionales, plantel Iztacala y Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán).

La razón por la cual se eligió esta zona, es porque abarca a estas cinco escuelas que incluyen los niveles a los cuales estuvo dirigida la investigación.

Las poblaciones con que cuentan estas cinco escuelas son las siguientes:

CCH Vallejo	15,121	estudiantes
CCH Azcapotzalco	14,214	"
Preparatoria No. 9	6,078	"
ENEP Iztacala	7,005	"
FES Cuautitlán	10,805	"

La población total que abarca a las cinco escuelas es de: 53,223 estudiantes.

De esta población se ligó una muestra representativa para aplicar el instrumento a utilizar, mediante la siguiente fórmula:

$$n = \frac{Z^2}{E} \quad \text{donde:}$$

"Z" es igual al nivel de confianza requerido para generalizar los resultados hacia toda la población;

"pq" se refiere a la variabilidad del fenómeno estudiado;

"E" indica la precisión con que se generalizarán los resultados.

Las razones por las que se eligió esta fórmula son las siguientes:

a) La población objeto de estudio es grande (mayor a 10,000 casos).

b) El cuestionario que se aplicó es reducido, entre 30 y 40 preguntas y preferentemente cerradas.

c) Las alternativas de respuesta son mutuamente excluyentes, p. e. sí, no; adecuado, inadecuado.

Sustituyendo en la fórmula los valores:

$$n = \frac{(2.06) (.5)(.5)}{(.04)}$$

$$n = \frac{(4.2436) (.25)}{.0016}$$

$$n = \frac{1.0609}{.0016}$$

$$n = 663$$

Esta muestra se dividirá, de manera proporcional, en las cinco escuelas elegidas, en función de la población total.

Así tenemos que el porcentaje que le corresponde a cada

escuela es el siguiente:

CCH Vallejo	28.4 %
CCH Azcapotzalco	26.7 %
Preparatoria No. 9	11.4 %
ENEP Iztacala	13.1 %
FES Cuautitlán	20.3 %

Traduciendo estos porcentajes a números reales y dividiéndolos en dos, para tener igual número de hombres y mujeres, la relación queda de la siguiente forma:

Escuela	No. Absol.	Hombres	Mujeres
CCHV	188	94	94
CCHA	177	88	88
Prepa. 9	76	38	38
ENEPI	87	43	43
FESC	135	67	67
TOTAL	663	330	330

Sin embargo, la muestra final estuvo constituida por 915 sujetos, de los cuales 457 fueron hombres, 457 mujeres y un sujeto no respondió a su sexo. (1)

#### F. Tipo de estudio.

##### 1. Estudio evaluativo de campo.

Se realizó un estudio evaluativo de campo, puesto que no se hicieron intervenciones de la variable independiente y

(1) Sujeto que no fue tomado en cuenta para el análisis de resultados.

porque se trató de estudiar actitudes y conocimientos sobre la violación a la mujer en una población estudiantil del nivel académico medio superior y superior en su ambiente natural. Además se persiguió la idea de partir de una muestra representativa que nos permita hacer generalizaciones para todas aquellas personas que pertenezcan a la población.

El estudio evaluativo de campo se dividió en dos estudios: estudio piloto y estudio final.

a. Estudio piloto.

Este estudio se realizó previo al estudio final en forma de ensayo de dicho estudio. Esto con la finalidad de poder concretar ideas, observar errores, corregirlos y desarrollar un instrumento para aplicar más sólido, que cuente con mayor validez y confiabilidad.

b. Estudio final.

Este estudio se llevó a cabo después del piloto en la muestra elegida, permitiendo establecer conclusiones y reportes.

G. Tipo de diseño.

Se utilizó un diseño factorial, puesto que se manejan varias causas o variables independientes que vienen a dar pauta al conocimiento y actitud, ya sea favorable o desfavorable acerca del fenómeno de la violación a la mujer.

Este es el tipo de diseño que nos permitió estudiar más de dos variables independientes con dos o más categorías, proporcionándonos más información y aumentando las probabili-

dades de predicción de los mismos resultados en circunstancias diferentes.

Nuestro diseño es del tipo: 2 x 2.

En donde las variables son las siguientes:

VARIABLE	CATEGORIAS
SEXO.....	- Femenino
	- Masculino
GRADO DE ESCOLARIDAD.....	- Nivel medio superior
	- Nivel superior

#### H. Instrumentos.

Los instrumentos que se utilizaron para recolectar la información fueron dos:

- Una escala para medir actitudes sobre el fenómeno de la violación hacia la mujer, que consta de 51 items y que tiene por opciones a responder las siguientes: (Ver apéndice A)

TA - Totalmente de Acuerdo

PA - Parcialmente de Acuerdo

N - Neutro

PD - Parcialmente en Desacuerdo

TD - Totalmente en Desacuerdo

De estos 51 items, 26 son afirmaciones que denotan una actitud más favorable hacia la comprensión de la violación a la mujer por lo que fueron calificados de acuerdo a la siguiente escala de valores asignados a sus opciones de res-

puestas:

TA .....	5
PA .....	4
N .....	3
PD .....	2
TD .....	1

Los 25 items restantes son afirmaciones que denotan una actitud menos favorable hacia la comprensión de la violación a la mujer y la calificación fue de la siguiente manera:

TA .....	1
PA .....	2
N .....	3
PD .....	4
TD .....	5

El segundo instrumento es un cuestionario con 40 preguntas encaminadas a evaluar el conocimiento sobre la violación a la mujer, las cuales se evaluaron por medio del acierto al responder con dos opciones: "V" (verdadero) y "F" (falso) a diferentes afirmaciones. (Ver apéndice A).

Toda la información que se evaluó está basada en estadísticas y estudios que se han hecho con respecto al fenómeno.

Cada pregunta tuvo un valor. Asignándole un 1 cuando la respuesta era correcta y 2 cuando era incorrecta.

Para obtener la validez y confiabilidad de los instrumentos se llevó a cabo un proceso que se describe más adelan-

te. En primer lugar se definirá que es validez y confiabilidad de acuerdo a las concepciones de Pick, S. y López, V. (1980).

**Validez:** es el grado en que la calificación o resultado del instrumento realmente refleja lo que estamos midiendo.

**Confiabilidad:** es la estabilidad o consistencia de los resultados obtenidos.

Para obtener la validez de los instrumentos se llevaron a cabo dos pasos: el primero fue exponerlos ante seis jueces, es decir, ante personas con preparación y expertas en el tema (dos personas de CAMVAC, dos personas de COVAC y dos personas del Centro de Atención Psicológica de C.U.) con el fin de que los evaluaran e hicieran saber su opinión sobre los mismos, anotando sus observaciones y correcciones.

De esta primera evaluación se corrigieron errores como por ejemplo, en el cuestionario de actitudes, algunas afirmaciones con negación, incluso doble negación; en lo que se refiere al cuestionario de conocimientos se eliminaron y corrigieron algunas preguntas que manejaban únicamente datos estadísticos y por lo tanto no estaban preguntando en sí el conocimiento acerca de la violación.

Estos fueron los puntos a corregir en la primera evaluación.

Una vez que se corrigieron estos errores, el instrumento fue reelaborado, el cual se aplicó a la muestra piloto.

La segunda evaluación del instrumento se llevó a cabo



por medio de un análisis factorial que constituye una técnica estadística mediante la cual se determinaron los aspectos o factores más importantes del instrumento, y se analizó la correlación entre ellos.

Para el instrumento de actitudes se utilizó un análisis PA2 con rotación Varimax. Dentro de este se eligieron aquellos factores que tuvieron un valor eigen mayor a 1 que explican el 54.4% de la varianza total del instrumento después de la rotación.

La selección de los reactivos se hizo tomando en cuenta pesos factoriales mayores a  $-0.30$  con la finalidad de que tuvieran una congruencia conceptual.

El tipo de validez aplicada fue de constructo. Dentro de la escala de actitudes se encontraron 3 factores, el primero de ellos mide actitudes hacia la mujer como víctima de violación, el segundo actitudes hacia los derechos de la mujer sobre su sexualidad y su relación con la violación y el tercero actitudes hacia la sexualidad femenina.

Dentro del primer factor quedan 14 reactivos, en el segundo 6 y en el tercero 3. (Ver cuadro I).

CUADRO I ANALISIS FACTORIAL DE LA ESCALA DE ACTITUDES				
NO.	ITEMS	FACTOR 1	FACTOR 2	FACTOR 3
1	SI UNA MUJER ACCEDE A UN JUEGO SEXUAL INICIAL, DEBE ACCEDER A UNA RELACION SEXUAL AUN EN CONTRA DE SU VOLUNTAD.	0.23510		
5	SOLO AQUELLAS MUJERES QUE GUSTAN DE SER LIBERTINAS SON A LAS QUE VIOLAN.	0.21328		
13	LA MUJER SE RESISTE A UNA VIOLACION PORQUE ES UN ACTO INDESEABLE PARA ELLA.	0.24768		
14	LA MUJER INCONSCIENEMENTE DESEA SER VIOLADA.	0.46661		
21	LA MUJER NO PROVOCA LA VIOLACION.	0.37368		
23	LA MUJER NO QUIERE SER VIOLADA	0.47253		
29	LA MUJER ES LA QUE PROVOCA LA VIOLACION.	0.46978		
33	EL ACTO DE VIOLACION ES PLACENTERO PARA LA MUJER.	0.62815		
36	LA ESPOSA DEBE TENER RELACIONES SEXUALES SIEMPRE QUE EL MARIDO LO PIDA.	0.25426		
37	LA MUJER VICTIMA DE VIOLACION ES SUGERENTE O PROVOCATIVA.	0.47805		
39	ES DERECHO DEL HOMBRE VIOLAR A UNA MUJER CUANDO ESTA SE OPONE A UNA RELACION SEXUAL.	0.30149		
40	LOS HOMBRES VIOLAN MUJERES PORQUE ELLO FORMA PARTE DE UNA NATURALEZA PROPIA DE ELLOS.	0.25464		
43	LA MUJER FINJE AL RESISTIRSE A UNA VIOLACION.	0.54122		

CUADRO I ANALISIS FACTORIAL DE LA ESCALA DE ACTITUDES				
NO.	ITEMS	FACTOR 1	FACTOR 2	FACTOR 3
51	EL ACTO DE VIOLACION ES DIS- PLACENTERO PARA LA MUJER.	0.27760		
19	UNA ESPOSA TIENE EL DERECHO A DECIDIR ENTRE TENER O DE- JAR DE TENER RELACIONES SE- XUALES CON SU ESPOSO.		0.21700	
30	LA MUJER Y EL HOMBRE TIENEN IGUALES DERECHOS A DECIDIR SOBRE EL EJERCICIO DE SU SEXUALIDAD.		0.34573	
34	EXISTEN MUCHAS MANERAS DE OBLIGAR A UNA MUJER, HAS- TA CON CHANTAJE MORAL A REALIZAR UNA ACTO SEXUAL INDESEABLE.		0.20736	
45	LAS VIOLACIONES DEPENDEN DE LA UTILIZACION DEL PO- DER E IRA DEL HOMBRE.		0.41536	
46	LA MUJER TIENE DERECHO A DECIDIR SI UN JUEGO SEXUAL LO TERMINA EN COITO.		0.52665	
47	UNA VIOLACION ES CUANDO SE FUERZA FISICA O MORALMENTE A UNA MUJER A REALIZAR AC- TOS SEXUALES, SIN IMPORTAR EL OBJETO QUE PENETRE NI LA CAVIDAD EN QUE LO HAGA.		0.39466	
6	CUALQUIER MUJER PUEDE SER VICTIMA DE UNA VIOLACION SIN IMPORTAR LA FORMA EN QUE SE COMPORTE.			0.62930
7	UNA MUJER TIENE EL DERECHO A DECIDIR SOBRE SUS RELA- CIONES SEXUALES.			0.49767

CUADRO I ANALISIS FACTORIAL DE LA ESCALA DE ACTITUDES				
NO.	ITEMS	FACTOR 1	FACTOR 2	FACTOR 3
10	CUALQUIER MUJER PUEDER SER VICTIMA DE VIOLACION SIN TENER QUE SER SUGERENTE O PROVOCATIVA.			0.51938

FACTOR 1.- LA MUJER COMO VICTIMA DE VIOLACION.

FACTOR 2.- LOS DERECHOS DE LA MUJER SOBRE SU SEXUALIDAD Y SU RELACION CON LA VIOLACION.

FACTOR 3.- LA SEXUALIDAD FEMENINA.



En cuanto a la evaluación de la confiabilidad del instrumento se utilizó la confiabilidad por medio del coeficiente alpha que se basa en la medición de la consistencia de la respuesta del sujeto con respecto a los items del instrumento (Cronbach, 1966).

Dentro de la confiabilidad se obtuvieron confiabilidades que iban de 0.33 a 0.73 que indican una correlación entre las preguntas. (Ver cuadro II).

IZT. 1001247

CUADRO II. Confiabilidad de la escala de actitudes.		
FACTOR	NO. DE ITEMS	ALPHA
Acti.1. La mujer como víctima de violación.	14	0.73488
Acti.2. Los derechos de la mujer sobre su sexualidad y su relación con la violación.	6	0.38691
Acti.3. La sexualidad femenina.	3	0.61868

En lo que se refiere al instrumento de conocimiento, se realizó un análisis factorial PA2 con rotación Varimax. Del cual se eligieron los factores que tuvieran un valor mayor a 1 que implica el 54.4% de la varianza total del instrumento una vez efectuada la rotación.

Para seleccionar los reactivos se tomaron en cuenta pesos factoriales mayores a  $\pm 0.30$  con el objeto de que tuvieran una congruencia conceptual.

La validez que se aplicó fue de constructo. En la escala



de conocimiento se identificaron 3 factores, el primero de ellos mide el conocimiento de los aspectos legales de la violación, el segundo la definición y circunstancialidad de la violación, el tercero características del violador, su víctima y el lugar donde se comete la agresión.

Dentro del primer factor quedaron cuatro reactivos, en el segundo ocho reactivos y en el tercero 7 reactivos. (Ver cuadro III)

CUADRO III ANALISIS FACTORIAL DE LA ENCUESTA DE CONOCIMIENTO.				
NO.	ITEMS	FACTOR 1	FACTOR 2	FACTOR 3
22	LA VIOLACION OCUPA EL DECIMO QUINTO (15o.) LUGAR ENTRE LOS DELITOS COMETIDOS EN MEXICO.	0.65037		
23	LA PENA MINIMA DE SENTENCIA PARA UN VIOLADOR ES DE SEIS ANOS	0.756998		
24	LA PERSONA QUE COMETE EL DELITO DE VIOLACION TIENE DERECHO A SALIR BAJO FIANZA.	0.43279		
26	EN UN TERCIO DE LOS CASOS DE VIOLACION. LA INTIMIDACION ES GENERALMENTE DE TIPO PSICOLOGICO.	0.26431		
3	LA VIOLACION SE DA COMO RESULTADO DE LA PROVOCACION POR PARTE DE LA MUJER HACIA EL HOMBRE.		0.46186	
4	LA VIOLACION ES CUANDO SE FUERZA FISICA O MORALMENTE A UNA PERSONA A REALIZAR ACTOS SEXUALES.		0.51697	
5	LA VIOLACION NO ES UN DELITO SEXUAL, SINO UN DELITO CONTRA LA LIBERTAD DE LA MUJER.		0.35205	
6	EL NUMERO DE VIOLACIONES QUE SE COMETEN EN MEXICO, ANUALMENTE, ES MUY ALTO, POR LO QUE SE CATALOGA COMO UN PROBLEMA SOCIAL GRAVE.		0.38382	
7	ES ALTO EL NUMERO DE PERSONAS QUE MUEREN AL AÑO A CONSECUENCIA DE LAS VIOLACIONES.		0.27447	
8	SON MUY POCAS LAS VIOLACIONES EN QUE SON UTILIZADOS LOS GOLPES.		0.38914	
9	EN TODAS LAS VIOLACIONES SE UTILIZAN LAS AMENAZAS.		0.45178	

CUADRO III ANALISIS FACTORIAL DE LA ENCUESTA DE CONOCIMIENTO.				
NO.	ITEMS	FACTOR 1	FACTOR 2	FACTOR 3
10	LA MAYOR PARTE DE LAS VIOLACIONES SON PLANEADAS CON ANTERIORIDAD.		0.45591	
13	EL HOGAR ES EL LUGAR MAS SEGURO PARA EVITAR SER VICTIMA DE VIOLACION.			0.34186
14	EN LAS AREAS RURALES OCURREN MAYOR NUMERO DE VIOLACIONES QUE EN CUALQUIER OTRA AREA POBLACIONAL.			0.28289
15	LA MITAD DE LAS VIOLACIONES SON COMETIDAS POR MAS DE UN INDIVIDUO.			0.46364
16	EN LA MAYORIA DE LOS CASOS DE VIOLACION LA VICTIMA CONOCE A SU ATACANTE.			0.34155
17	EN SU MAYORIA LOS VIOLADORES SON PERSONAS CON ENFERMEDADES MENTALES.			0.37518
18	LA MAYORIA DE LOS VIOLADORES SON PERSONAS SOLTERAS.			0.37372
19	LAS CARACTERISTICAS PARTICULARES DE LA MUJER VICTIMA DE VIOLACION SON: SER JOVENES, SER BONITAS Y SER PROVOCATIVAS.			0.43125

FACTOR 1.- ASPECTOS LEGALES DE LA VIOLACION.

FACTOR 2.- CIRCUNSTANCIALIDAD DE LA VIOLACION.

FACTOR 3.- CARACTERISITICAS DEL VIOLADOR, SU VICTIMA Y EL LUGAR DONDE SE COMETE LA AGRESION.



Para el caso de la evaluación de la confiabilidad del instrumento se utilizó la confiabilidad a través del coeficiente alpha, que se basa en la medición de la consistencia de la respuesta del sujeto con respecto a los items del instrumento (Conbach, 1966).

Las confiabilidades que se obtuvieron iban de 0.44 a 0.65 que indican una correlación entre las preguntas. (Ver cuadro IV).

CUADRO IV. Confiabilidad del Cuestionario de Conocimientos.		
FACTOR	NO. DE ITEMS.	ALPHA.
Cono.1. Aspectos legales de la violación.	4	0.65341
Cono.2. Definición y circunstancialidad de la violación.	8	0.44481
Cono.3. Características del violador, su víctima y el lugar donde se comete la agresión.	7	0.49722

## I. PROCEDIMIENTO.

La aplicación de la encuesta se llevó a cabo en una muestra total de 914 sujetos. (1) de los cuales 457 fueron mujeres y 457 fueron hombres; 605 del nivel medio superior y 309 del nivel superior.

Quedando dividida la muestra de la siguiente manera:

Niveles	Mujeres	Hombres	Total
Medio Superior	303	302	605
Superior	154	155	309
Total	457	457	914

Una vez obtenida la muestra, se procedió a aplicar los cuestionarios en los diversos planteles académicos ya mencionados.

El orden de la aplicación de la encuesta fue de niveles superiores a niveles medios superiores.

FES Cuautitlán.

ENEP Iztacala

Preparatoria No. 9.

CCH Azcapotzalco.

CCH Vallejo

El procedimiento que se siguió fue igual en todos los grupos en los que se aplicó la encuesta.

1. Un sujeto no respondió la pregunta sobre su sexo, por lo que no se tomó en cuenta para el análisis.

Los investigadores se presentaron ante el grupo, explicando los motivos y la finalidad de la investigación y exhortándolos a participar en la misma.

En seguida, los investigadores entregaron a cada persona un cuestionario, para proseguir a darles las siguientes instrucciones:

"Lean cuidadosamente las instrucciones que aparecen en los cuestionarios. Este cuestionario se debe contestar de manera individual, no hagan comentarios con sus compañeros y no copien las respuestas de otros. Contesten de la manera más sincera y veraz posible. En el primer cuestionario deben contestar todas las afirmaciones; el segundo cuestionario se contesta con las iniciales F (falso) y V(verdadero), a excepción de la primera y última pregunta que se contestan con las opciones a, b o c que se indican en cada caso. Se deben contestar solo aquellas afirmaciones que realmente conozcan, en aquellas que ignoren el dato, favor de dejar el espacio en blanco. Cualquier duda o aclaración que tengan pueden consultarla con nosotros (investigadores)".

Conforme los sujetos fueron terminando de contestar los cuestionarios se fueron recogiendo y después de una revisión sobre los siguientes puntos:

- Que los datos personales estuvieran completos
- Que el primer cuestionario estuviera todo contestado
- Que el segundo cuestionario estuviera contestado con F

Una vez verificado lo anterior, se entregó a cada sujeto un tríptico que contenía información básica sobre el fenómeno de la violación. (Ver apéndice B).

Por último se le agradecía a cada persona su colaboración.

## CAPITULO VI. RESULTADOS.

Para obtener los resultados de la investigación se utilizó el paquete estadístico aplicado a las Ciencias Sociales (S.P.S.S.) (Nie, Hull y Streinbrener, 1980) por medio de la computadora.

Dentro de este paquete se utilizaron diferentes programas para analizar los datos, el primero de ellos fue un programa de frecuencias, el cual obtiene frecuencias absolutas, frecuencias relativas, medidas de tendencia central y medidas de dispersión. Este programa se aplicó con el objetivo de elaborar un estudio descriptivo de la muestra, basado en las variables sociodemográficas (sexo, escolaridad) así como cada uno de los reactivos que componen tanto la escala de actitudes, como el cuestionario de conocimientos.

En relación a las variables sociodemográficas, se encontró con respecto a la variable edad, que de los 914 casos aplicados, el 23.8% (218, sujetos) tenían 16 años, 10.5% (96) 18 años, 9.5% (87) 19 años, 6.8%(62) 21 años, 5.1% (47) 22 años, 4.5%(41) 15 años 3.1%(28) 23 años 1.9% (17) 24 años, 1.1%(10) 25 años, 0.3% (3) 28 años, 0.2% (2) 14, 27 y 29 años respectivamente, el 0.1% (1) tuvieron 30 y 34 para cada una de ellas, finalmente 0.3%(5) no contestaron este dato. Encontrando que en promedio los sujetos tuvieron una edad de 18.5 años. (Ver tabla I).

TABLA I.

EDAD		
ANOS	FRECUENCIA	%
0*	5	0.5
14	2	0.2
15	41	4.5
16	218	23.8
17	179	19.6
18	96	10.5
19	87	9.5
20	113	12.3
21	62	6.8
22	47	5.1
23	28	3.1
24	17	1.9
25	10	1.1
26	1	0.1
27	2	0.2
28	3	0.3
29	2	0.2
30	1	0.1
34	1	0.1

\*PERSONAS QUE NO CONTESTARON.

Por otro lado, en cuanto al sexo, se obtuvo que el 50.1% (458) de la población fueron mujeres y el 49.9% fueron hombres. Se puede apreciar que la población estuvo equilibrada en hombres y mujeres. (Ver tabla II)

TABLA II

SEXO		
POBLACION		
SEXO	NO.	%
MUJERES	458	49.8
HOMBRES	457	49.9

En lo que se refiere al grado escolar de la población estudiada, se halló que el 47.4% (434) pertenecía al 2o. grado de bachillerato, 19% (174) perteneció al 3er. grado de bachillerato, 18.6% (170) al 5o. semestre de profesional, 10.5% (96) al 3er. semestre de profesional, 2.2% (20) al 7o. semestre de profesional, 1.6% (15) al octavo semestre de profesional, 0.2% (2) al 4o. semestre de profesional, por último, 0.1% (1) no respondió a este dato. Se observa que la mayoría de la población se concentró en el 2o. grado de bachillerato. Esto responde a que en este nivel se encuentra la mayoría de la población total, y de acuerdo a la proporción que se hizo era el nivel donde debía levantarse más encuestas. (Ver tabla III)

TABLA III

NIVEL ESCOLAR		
GRADO ESCOLAR	%	(F)
2o. BACHILLERATO	47.4	(434)
3o. BACHILLERATO	19.0	(174)
3o. PROFESIONAL	10.5	(96)
4o. PROFESIONAL	0.2	(2)
5o. PROFESIONAL	18.6	(170)
6o. PROFESIONAL	0.3	(3)
7o. PROFESIONAL	2.2	(20)
8o. PROFESIONAL	1.1	(10)

Las proporciones que se encontraron en los diferentes planteles escolares fueron las siguientes: 41.2%(377) pertenecían al CCH Azcapotzalco, 20.2% (185) a la FES Cuautitlán,

13.6%(124) a la ENEP Iztacala y al CCH Vallejo en cada uno de ellos, 11.4% (104) a la Preparatoria No. 9 y 0.1% (1) no contestó este dato. Es notable que el plantel Azcapotzalco tiene mayor número de sujetos. Lo anterior responde a que este plantel, en comparación a los demás planteles que se encuestaron, fue el que contó con un número mayor de alumnos y por proporción la muestra fue más grande que en las otras escuelas. (Ver tabla IV)

TABLA IV

ESCUELA		
PLANTELES ESCOLARES	POBLACION	
	NO.	%
CCH AZCAPOTZALCO	377	41.2
FES CUAUTITLAN	185	20.2
ENEP IZTACALA	124	13.6
CCH VALLEJO	124	13.6
PREPARATORIA NO. 9	104	11.4
NO CONTESTO	1	0.1

En la variable que proporciona el dato de carrera, se encontró que 66.2% (606) no lo proporcionaron porque era sujetos de nivel medio superior, 5.6% (51) estudiaban la carrera de Psicología, 5.1% (47) Administración, 3.8% (35) Contaduría, 3.7% (34) Biología, 3.3%(30) Ing. Mecánico Electricista, 3.2%(29) Ing. Químico, 2.8% (26) Medicina, 2.6%(24) Químico-Farmacobiólogo, 1.5% (14) Odontología, 1% (9) Química, 0.9% (8) Ing. en Alimentos y 0.2% (2) que aunque pertenecían



al nivel superior no reportaron este dato. En estos datos no se ve una uniformidad completa porque no entraba dentro de los objetivos de la tesis, hacer un análisis por carrera, sino simplemente por niveles académicos. Sin embargo, se trató de buscar esta uniformidad pero no se logró por diversas razones. (Ver tabla V).

TABLA V.

CARRERA	POBLACION	
	NO.	%
NIVEL MEDIO SUPERIOR	606	66.2
PSICOLOGIA	51	5.6
ADMINISTRACION DE EMPRESAS	47	5.1
CONTADURIA	35	3.8
BIOLOGIA	34	3.7
ING. MECANICO ELECTRICISTA	30	3.3
ING. QUIMICO	29	3.2
MEDICINA	26	2.8
QUIMICO-FARCACOBIOLOGO	24	2.6
ODONTOLOGIA	14	1.5
QUIMICA	9	1.0
ING. EN ALIMENTOS	8	0.9
NIVEL SUPERIOR. NO REPORTO	2	0.2

Por otra parte los datos proporcionados referentes al ingreso mensual de la familia, se dividieron en rangos, de los que se obtuvo que 41.1% (376) no contestaron este dato; 7.6% (70) su ingreso era de \$200,000 a \$240,000; 7.1% (65) era de \$150,000 a \$190,000 y otros sujetos con el mismo porcentaje de \$300,000 a \$340,000; 5.9% (55) de \$250,000 a \$290,000; 4.9% (45) de \$500,000 a \$540,000; 4.8% (44) de \$400,000 a \$450,000; 3.3% (31) \$1,000,000 a \$1,400,000; 3.2% (30) de \$100,000 a \$140,000; 2.9% (27) de \$350,000 a

\$390,000 y otros sujetos con el mismo porcentaje de \$550,000 a \$600,000; 2.4% (22) de 650,000 a \$750,000 ; 2.1% (20) de 800,000 a \$990,000; 1.5% (14) de \$1,500,000 a \$2,000,000; 1% (10) de \$20,000 a \$80,000; 0.7% de \$450,000 a \$490,000 y otros sujetos con el mismo porcentaje su ingreso era de más de \$2,000,000. En los datos anteriores se observa que gran parte de la población no contestó, ya sea, porque no sabía el dato o no quiso proporcionarlo. De los que proporcionaron el dato, en promedio los ingresos de la población son de \$265,230. (Ver tabla VI)

TABLA VI

INGRESO MENSUAL DE LA FAMILIA		
INGRESO MENSUAL	POBLACION	
	NO.	%
NO CONTESTARON	376	41.1
DE 200,000 A 240,000	70	7.6
DE 150,000 A 190,000	65	7.1
DE 300,000 A 340,000	65	7.1
DE 250,000 A 290,000	55	5.9
DE 500,000 A 540,000	45	4.9
DE 400,000 A 440,000	44	4.8
DE 1,000,000 A 1,400,000	31	3.3
DE 100,000 A 140,000	30	3.2
DE 350,000 A 390,000	27	2.9
DE 550,000 A 600,000	27	2.9
DE 650,000 A 750,000	22	2.4
DE 800,000 A 990,000	20	2.1
DE 1,500,000 A 2,000,000	14	1.5
DE 20,000 A 80,000	10	1.0
DE 450,000 A 490,000	7	0.7
MAS DE 2,000,000	7	0.7

En cuanto a la variable que proporciona el número de personas que dependen del ingreso familiar, se encontró que 24% (224) no contestaron este dato, 19.6% (179) las personas que dependían eran 5, 13.3 (122) era 4, 12.8% (117) eran 6, 9.8% (90) 7, 6.9% (63) 3, 4.9% (45) 8, 2.5% (23) 2, 2.3 (21) 9, 1.4% (13) 10, 1.2% (11) 1, 0.4% (4) eran 11 y lo mismo para 12 personas, por último 0.3% (3) eran más de 12 personas. En promedio, el número de personas que dependen del ingreso global familiar fueron 4. (Ver tabla VII).

TABLA VII

PERSONAS QUE DEPENDEN DEL INGRESO FAMILIAR		
DEPENDIENTES	POBLACION	
	NO.	%
NO CONTESTARON	224	24.5
5	179	19.6
4	122	13.3
6	117	12.8
7	90	9.8
3	63	6.9
8	45	4.9
2	23	2.5
9	21	2.3
10	13	1.4
1	11	1.2
11	4	0.4
12	4	0.4
MAS DE 12	3	0.3

Los resultados de los reactivos de la escala de actitudes se presnetan a continuación. Es necesario recordar que las opciones adquirieron diferente valor, dependiendo si el reactivo era positivo o negativo. (Ver tabla VIII).

En el reactivo que cuestiona sobre "Si una mujer accede a un juego sexual inicial, debe acceder a una relación sexual, aún contra su voluntad", se encontró que 64.7% (592) contestaron que estaban totalmente en desacuerdo, 16.1% (142) estaban parcialmente en desacuerdo, 10.6% (97) eligieron la opción neutro, 5.4% (49) estaban parcialmente en acuerdo, 2.3% (21) estaban totalmente en acuerdo y 1% (9) no contestaron. Se observa que la mayoría se concentra en la opción TD y PD.

En la pregunta sobre "Solo aquellas mujeres que gustan de ser libertinas son a las que violan", se encontró que 66.7% (610) estaban totalmente en desacuerdo, 15.7% (144) estaban parcialmente en desacuerdo, 7.2% (66) eligieron neutro, 7% (64) estaban parcialmente en acuerdo, 2.7% (25) estaban totalmente en acuerdo y 0.7% (6) no contestaron la pregunta. La población se inclino más a responder totalmente en desacuerdo y parcialmente en desacuerdo.

Para la pregunta que cuestiona "Cualquier mujer puede ser víctima de una violación, sin importar la forma en que se comporte", contestaron 74.9% (685) TA, 11% (101) PA, 7.3% (67) TD, 3.6% (33) PD, 2.7% (25) N, 0.4% (4) no contestaron. La respuesta de más de la mitad de la población fue totalmente en acuerdo.

Los resultados de la pregunta sobre "Una mujer tiene el derecho a decidir sobre sus relaciones sexuales", fueron: 85.4% (781) estaban TA, 5.5% (50) PA, 4.7% (43) TD, 3.1% (28)

N, 1.1% (10) PD y 0.3% (3) no contestó. Se observa que fue gran número de sujetos que contestaron totalmente de acuerdo.

De la pregunta "Cualquier mujer puede ser víctima de violación, sin tener que ser sugerente o provocativa", contestaron 66.1% (605) que estaban TA, 14.3% (131) PA, 9.3% (85) TD, 5.2% (48) N, 4.9% (45) PD y 0.1% (1) no contestó. Se denota una inclinación hacia la opción totalmente de acuerdo.

De la pregunta sobre "La mujer se resiste a una violación porque es un acto indeseable para ella", se obtuvo que 58.8% (538) contestaron que estaban TA, 16.4% (150) PA, 11% (101) TD, 7.1% (65) PD, 5.9% (54) N, y 0.8% (7) no contestaron. Las respuestas en su mayoría se inclinan a totalmente de acuerdo, pero no de manera tan sesgada, ya que un buen número de personas contestaron en las opciones parcialmente de acuerdo y totalmente en desacuerdo.

En la pregunta que cuestiona "La mujer inconscientemente, desea ser violada", se encontró que 52.9% (484) estaban TD, 23.8% (218) N, 14.1% (129) PD, 5.8% (53) PA, 2.4% (22) TA, y 1% (9) no contestaron. Se aprecia que sólo un poco más de la mitad eligieron la opción totalmente en desacuerdo y de las respuestas restantes un gran número eligieron la opción neutro.

En la pregunta "Una esposa tiene el derecho a decidir entre tener o dejar de tener relaciones sexuales con su esposo", se halló que 50.1% (458) estaban TA, 23.1% (211) PA, 10.

2% (93) N, 10.1% (92) PD, 6.1% (56) TD y 0.5% (5) no contestó. La mitad se apegó a responder totalmente de acuerdo.

Para la pregunta "Una violación es cuando se fuerza física o moralmente a una mujer a realizar actos sexuales, sin importar el objeto que penetre, ni la cavidad en que lo haga", se encontró que 57.5% (526) contestaron TA, 20.2% (185) PA, 11.7% (107) N, 5% (46) TD, 4.5% (41) PD y 1.1% (10) no respondieron. Un poco más de la mitad de la población se ubica en las respuestas de acuerdo.

Los resultados de la pregunta "El acto de violación es displacentero para la mujer" fueron los siguientes: 34.4% (315) contestaron TA, 30.3% (277) N, 16.5% (151) PA, 8.7% (80) TD, 7.2% (66) PD y 2.8% (26) no contestaron. La concentración de la población se encuentra en las opciones neutro y totalmente en acuerdo.

Para la pregunta "La mujer no provoca la violación", contestaron 28.2% (258) PA, 27.5% (252) TA, 21% (192) N, 17% (156) PD, 5.8% (53) TD, 0.4% (4) no contestó. La mayoría se dividió en su respuesta y contestó parcialmente de acuerdo y totalmente de acuerdo otros.

En la pregunta "La mujer no quiere ser violada" contestaron 50.4% (461) TA, 20.5% (188) N, 16% (146) PA, 7.2% (66) TD, 5.5% (50) PD, 0.4% (4) no contestaron. Se denota que la mitad se concentró en la respuesta totalmente en acuerdo, un buen número respondió a la opción neutro.

Los resultados en la pregunta "La mujer es la que provo-

ca la violación", se encontró 42.6% (390) contestaron TD, 23.7% (217) PD, 17.9% (164) N, 12.3% (113) PA, 2.8% (26) TA y 0.5% no contestó. Menos de la mitad contestó totalmente en acuerdo y las demás respuestas se diversificaron en parcialmente en desacuerdo, neutro y parcialmente en acuerdo.

Para la pregunta "La mujer y el hombre tienen iguales derechos a decidir sobre el ejercicio de su sexualidad", tuvo los siguientes resultados: 90.2% (825) estaban TA, 4.7% (43) PA, 2.7% (25) TD, 1.5% (14) N, 0.4% (4) PD y el mismo porcentaje fue de las personas que no contestaron. Se aprecia un porcentaje muy alto en la opción totalmente de acuerdo y en las demás opciones son mínimos los porcentajes.

La pregunta sobre "El acto de violación de placer para la mujer", obtuvo que el 57.5% (526) estaba TD, 19.2% (176) N, 15.2% (139) PD, 5.9% (54) PA, 1.3% (12) TA, 0.9% (8) no contestó. Un poco más de la mitad respondió totalmente en desacuerdo y un buen número en la opción neutro.

Las respuestas que se obtuvieron en la pregunta "Existen muchas maneras de obligar a una mujer, hasta con chantaje moral, a realizar un acto sexual indeseable", fueron las siguientes: 41% (375) TA, 38.3% (350) PA, 7.7% (70) N, 7.3% (67) PD, 5.4% (49) TD y 0.4% (4) no respondieron. Es notorio que la población se inclina a estar de acuerdo, contestando casi la mitad en totalmente en acuerdo y la otra parte en parcialmente de acuerdo.

Se obtuvo en la pregunta "La esposa debe tener relacio-

nes sexuales siempre que el marido lo pida", los siguientes resultados: 42.7% (391) TD, 24.8% (227) PD, 14.9% (136) PA, 12.6% (115) N, 4.4% (40) TA y 0.7% se abstuvo de responder. Aunque la mayoría de respuestas quedaron en las opciones de desacuerdo, se observa un buen número de respuestas ubicadas en neutro y parcialmente de acuerdo.

La pregunta "La mujer víctima de violación es sugerente o provocativa", tiene los siguientes resultados: 34.3% (314) TD, 26.6% (243) PD, 22% (201) N, 15.3% (140) PA, 1.1% (10) TA, 0.8% (7) no contestaron. Se observa que existe diversidad de respuestas, puesto que se repartieron entre todas las opciones, siendo poca la diferencia entre unas y otras, a excepción de la opción totalmente en acuerdo que tuvo muy poco porcentaje.

Para la pregunta "Es derecho del hombre violar a una mujer cuando ésta se opone a una relación sexual", se obtuvo lo siguiente: 88.1% (806) TD, 5.1% (47) PD, 3.9% (36) N, 1.6% (15) PA, 0.9% (8) TA y 0.3% (3) no respondieron. Aquí es clara la tendencia a contestar totalmente en desacuerdo.

Los resultados de la pregunta "Los hombres violan mujeres porque ello forma parte de una naturaleza propia de ellos", fueron 63.9% (585) estaban TD, 12.9% (118) N, 12.5% (114) PD, 7.7% (70) PA, 2.5% (23) TA y 0.5% (5) no contestó. La opción que tuvo más contestaciones fue la de totalmente en desacuerdo, las demás respuestas se repartieron entre neutro y parcialmente en desacuerdo y un porcentaje muy bajo en



las opciones restantes.

Las respuestas a la pregunta "La mujer finge al resistirse a una violación", son 58.7% (537) TD, 16.4% (150) N, 15.8% (145) PD, 6.8% (62) PA, 1.7% (16) TA y 0.5% (5) no contestó. Más de la mitad de la población contestó en la opción neutro y parcialmente en desacuerdo. En lo que se refiere a las opciones neutro y parcialmente en desacuerdo se aprecia similitud en el número de respuestas.

En la pregunta acerca de "Las violaciones dependen de la utilización del poder e ira del hombre", se obtuvo que 34.3% (314) contestaron PA, 22.1% (202) N, 20.3% (186) TA, 13.7% (125) PD, 8.3% (76) TD y 1.3% (12) no respondieron. En general se aprecia diversidad de respuestas, concentrándose una tercera parte de la población en la opción parcialmente en acuerdo.

Con respecto a la pregunta "La mujer tiene el derecho a decidir si un juego sexual lo termina o no en coito", se encontró que 43.5% (398) contestaron TA, 22.2% (203) PA, 21.3% (195) N, 6.2% (57) PD, 4.4% (40) TD y 2.4% (22) no contestaron. Gran parte de la población se concentró en la opción totalmente en acuerdo y otra parte importante contestó en neutro y parcialmente de acuerdo.

TABLA VIII. PORCENTAJE DE RESPUESTA DE LA ESCALA DE ACTITUDES.

PREGUNTA	%				
	(F)				
	T A	P A	N	P D	TD
1.- SI UNA MUJER ACCEDE A UN JUEGO SEXUAL INICIAL DEBE ACCEDER A UNA RELACION SEXUAL AUN EN CONTRA DE SU VOLUNTAD	2.3 (21)	5.4 (49)	10.6 (97)	16.1 (142)	64.7 (592)
2.- SOLO AQUELLAS MUJERES QUE GUSTAN DE SER LIBERTINAS SON A LAS QUE VIOLAN.	2.7 (25)	7.0 (64)	7.2 (66)	15.7 (144)	66.7 (610)
3.- CUALQUIER MUJER PUEDE SER VICTIMA DE UNA VIOLACION SIN IMPORTAR LA FORMA EN QUE SE COMPORTE.	74.9 (685)	11.0 (101)	2.7 (25)	3.6 (33)	7.3 (67)
4.- UNA MUJER TIENE DERCHO A DECIDIR SOBRE SUS RELACIONES SEXUALES.	85.4 (781)	5.5 (50)	3.1 (28)	0.3 (3)	1.1 (10)
5.- CUALQUIER MUJER PUEDER VICTIMA DE VIOLACION SIN TENER QUE SER SUGERENTE O PROVOCATIVA.	66.1 (605)	14.3 (131)	5.2 (48)	4.9 (45)	9.3 (85)
6.- LA MUJER SE RESISTE A UNA VIOLACION PORQUE ES UN ACTO INDESEABLE PARA ELLA.	58.8 (538)	16.4 (150)	5.9 (54)	7.1 (65)	11 (101)
7.- LA MUJER INCONSCIENTEMENTE DESEA SER VIOLADA	2.4 (22)	5.8 (53)	23.8 (219)	14.1 (129)	52.9 (484)
8.- UNA ESPOSA TIENE EL DERCHO A DECIDIR ENTRE TENER O DEJAR DE TENER RELACIONES SEXUALES CON SU ESPOSO.	50.1 (458)	23.1 (211)	10.2 (93)	10.1 (92)	6.1 (56)
9.- LA MUJER NO PROVOCA LA VIOLACION.	27.5 (252)	28.2 (258)	21.0 (192)	17 (156)	5.8 (53)
10.- LA MUJER NO QUIERE SER VIOLADA.	50.4 (461)	16 (146)	20.5 (188)	5.5 (50)	7.2 (66)
11.- LA MUJER ES LA QUE PROVOCA LA VIOLACION.	2.8 (26)	12.3 (113)	17.9 (164)	23.7 (217)	42.6 (390)

TABLA VIII. PORCENTAJE DE RESPUESTA DE LA ESCALA DE ACTITUDES.

PREGUNTA	%				
	(F)				
	T A	P A	N	P D	TD
12.- LA MUJER Y EL HOMBRE TIENEN IGUALES DERECHOS A DECIDIR SOBRE EL EJERCICIO DE SU SEXUALIDAD.	90.2 (825)	4.7 (43)	1.5 (14)	0.4 (4)	2.7 (25)
13.-EL ACTO DE VIOLACION ES PLACENTERO PARA LA MUJER.	1.3 (12)	5.9 (54)	19.2 (176)	15.2 (139)	57.5 (526)
14.- EXISTEN MUCHAS MANERAS DE OBLIGAR A UNA MUJER, HASTA CON CHANTAJE MORAL A REALIZAR UN ACTO SEXUAL INDESEABLE	41 (375)	38.3 (350)	7.7 (70)	7.3 (67)	5.4 (49)
15.- LA ESPOSA DEBE TENER RELACIONES SEXUALES SIEMPRE QUE EL MARIDO LO PIDA.	4.4 (40)	14.9 (136)	12.6 (115)	24.8 (227)	42.7 (391)
16.- LA MUJER VICTIMA DE VIOLACION ES SUGERENTE O PROVOCATIVA.	1.1 (10)	15.3 (140)	22 (201)	26.6 (243)	34.3 (314)
17.- ES DERECHO DEL HOMBRE VIOLAR A UNA MUJER CUANDO ESTA SE OPONE A UNA RELACION SEXUAL.	0.9 (8)	1.6 (15)	3.9 (36)	5.1 (47)	88.1 (806)
18.- LOS HOMBRES VIOLAN MUJERES PORQUE ELLO FORMA PARTE DE UNA NATURALEZA PROPIA DE ELLOS.	2.5 (23)	7.7 (70)	12.9 (118)	12.5 (114)	63.9 (585)
19.- LA MUJER FINJE AL RESISTIRSE A UNA VIOLACION.	1.7 (16)	6.8 (62)	16.4 (150)	15.8 (145)	58.7 (537)
20.- LAS VIOLACIONES DEPENDEN DE LA UTILIZACION DEL PODER E IRA DEL HOMBRE.	20.3 (186)	34.3 (314)	22.1 (202)	13.7 (125)	8.3 (76)

TABLA VIII. PORCENTAJE DE RESPUESTA DE LA ESCALA DE ACTITUDES.

PREGUNTA	%				
	(F)				
21.- LA MUJER TIE NE EL DERECHO A DE- CIDIR SI UN JUEGO SEXUAL LO TERMINA EN COITO	43.5 (398)	22.2 (203)	21.3 (195)	6.2 (57)	4.4 (40)
22.- UNA VIOLACION ES CUANDO SE FORZA FISICA O MORALMENTE A UNA MU- JER A REALIZAR ACTOS SEXUALES SIN IMPORTAR EL OBJETO QUE PENETRE NI LA CAVIDAD EN QUE LO HAGA.	57.5 (526)	20.2 (185)	11.7 (107)	4.5 (41)	5 (46)
23.- EL ACTO DE VIOLA- CION ES DISPLACENTERO PARA LA MUJER.	34.4 (315)	16.5 (151)	30.3 (227)	7.2 (66)	8.7 (80)

En lo que se refiere a los reactivos del cuestionario de conocimientos se obtuvieron los siguientes resultados:

En la pregunta " Había usted oído hablar sobre la violación hacia la mujer?", se encontró que el 67.7% (619) había oído hablar de la violación con frecuencia, 28.1% (257) había oído hablar muy frecuentemente, el 2.3% (21) no contestó esta pregunta y el 2% (18) nunca habían oído hablar sobre el fenómeno.

Para la pregunta- "La violación se da como resultado de la provocación por parte de la mujer hacia el hombre", se obtuvo que el 89% (814) contestaron de manera correcta, 7.9% (72) incorrectamente y 3.2% (29) no contestaron.

En lo que respecta a la pregunta "La violación es cuando se fuerza física o moralmente a una persona a realizar actos sexuales", el 91.7% (839) contestó de manera correcta, 5.7% (52) contestó incorrectamente y 2.6% (24) no contestó la pregunta.

Los resultados de la pregunta "La violación no es un delito sexual, sino un delito en contra de la libertad de la mujer", son: 51.5% (471) contestó correctamente, 41.6% (381) contestó de manera incorrecta y 6.9% (63) no contestó.

La pregunta "El número de violaciones que se cometen en México anualmente es muy alto, por lo que se cataloga como un problema social grave", obtuvo que el 80.3% (735) su respuesta fue correcta, 10.6% (97) fue incorrecta y 9.1% (83) no contestó.

En lo que se refiere a la pregunta "Es alto el número de personas que muere al año a consecuencia de violaciones", el 46% (421) la respuesta fue incorrecta, 32% (293) fue correcta y 22% (201) no contestó.

Para la pregunta "Son muy pocas las violaciones en que son utilizados los golpes", se encontró que 82.8% (758) contestaron de forma correcta, 9.9% (91) contestó incorrectamente y 7.2% (66) no contestó.

En la pregunta "En todas las violaciones se utilizan las amenazas", se obtuvo que 64.2% (587) fue correcta su respuesta, 27.9% (255) incorrecta y 8% (73) no contestó.

Los resultados para la pregunta "La mayor parte de las violaciones son planeadas con anterioridad" fueron: 49.3% (451) fue correcta, 38% (348) incorrecto y 12.7% (116) no contestó.

En el reactivo sobre "El hogar es el lugar más seguro para evitar ser víctima de una violación", se obtuvieron los siguientes resultados: 50.3% (460) contestaron correctamente, 45.2% (414) incorrectamente y 4.5% (41) no contestaron.

Los resultados de la pregunta "En las áreas rurales ocurren mayor número de violaciones que en cualquier otra área poblacional", fueron: 63% (576) correcta, 25.5% (233) incorrecta y 11.6% (106) no contestó.

La pregunta "La mitad de las violaciones son cometidas por más de un sólo individuo", obtuvo lo siguiente: 73% (668) su respuesta fue incorrecta, 15.4% (141) fue correcta y 11.6%

(106) se abstuvieron de contestar.

Para la pregunta "En la mayoría de los casos de violación, la víctima conoce a su atacante", se encontró que el 80.7% su respuesta fue incorrecta, 14.9% (136) fue correcta y 4.5% (41) no contestaron.

La pregunta "En su mayoría, los violadores son personas con enfermedades mentales", obtuvo que 71.1% (651) contestaron de manera incorrecta, 24.8% (227) de manera correcta y 4% (37) se abstuvieron.

En lo referente a la pregunta "La mayoría de los violadores son personas solteras", 65.9% (603) contestó correctamente, 22.8% (209) incorrectamente y 11.3% (103) no contestó.

En el reactivo de "Las características particulares de la mujer víctima de violación son: ser jóvenes, ser bonitas y ser provocativas", se encontraron los siguientes resultados: 51.9% (475) su respuesta fue acertada, 43.8% (401) no fue acertada y 4.3% (39) no contestó.

En lo que respecta a la pregunta "La violación ocupa el décimo quinto (15o.) lugar entre los delitos cometidos en México", el 47.3% (433) no contestó, 30.8% (282) su respuesta fue incorrecta y 21.9% (200) fue correcta.

Para el reactivo sobre "La pena mínima de sentencia para un violador es de 6 años", los resultados fueron: 45.1% (413) se abstuvieron de contestar la pregunta, 27.7% (253) no acertó y 27.2% (249) acertó.

El reactivo "La persona que comete el delito de viola-

ción si tiene derecho a salir en libertad bajo fianza", obtuvo que el 38.4% (351) fue incorrecta su respuesta. 37% (339) fue correcta y 24.6% (225) no contestó.

En la pregunta "En un tercio de los casos de violación la intimidación es generalmente de tipo psicológico", se encontró que 70.2% (642) fue acertada, 15.4% (141) no contestó y 14.4% (132) no fue acertada.

Por último, la pregunta que cuestiona " Conoce algún lugar dónde se dé apoyo a las mujeres violadas?", nos da a conocer que el 89.9% (823) no conoce ningún centro de apoyo, 7% (64) si conoce algún centro y 3.1% (28) se abstuvo de contestar.

De aquellos sujetos que contestaron afirmativamente a la pregunta anterior, se clasificaron sus respuestas (lugares conocidos) de acuerdo al siguiente orden:

- 1.2% (11) no recordaban el lugar;
- 1% (9) CAMVAC
- 0.6% (6) Hospitales de psiquiatría y clínicas psicológicas;
- 0.4% (4) Delegaciones;
- 0.3% (3) Facultad de Psicología en C.U.;
- 0.2% (2) para los siguientes lugares: COVAC,  
Hospital de la mujer,  
La S.S.A.,  
Juzgados penales,  
Centros sociales,  
El hogar de la víctima;
- 0.6% (6) diversas instituciones gubernamentales;
- 0.5% (5) diferentes asociaciones civiles y
- 0.4% (4) otras respuestas.

(Ver tabla IX)



TABLA IX.

PORCENTAJE DE RESPUESTA PARA EL CUESTIONARIO DE CONOCIMIENTO.			
PREGUNTA	% (F)		
	N	F	MF
1.- HABIA USTED OIDO HABLAR SOBRE LA VIOLACION HACIA LA MUJER?	2 (18)	67.7 (619)	28.1 (257)
	INCO.	CORRE.	NO CONT*
2.- LA VIOLACION SE DA COMO RESULTADO DE LA PROVOCACION POR PARTE DE LA MUJER HACIA EL HOMBRE.	7.9 (72)	89 (814)	3.2
3.- LA VIOLACION ES CUANDO SE FUERZA FISICA O MORALMENTE A UNA PERSONA A REALIZAR ACTOS SEXUALES.	5.7 (52)	91.7 (839)	2.6
4.- LA VIOLACION NO ES UN DELITO SEXUAL SINO UN DELITO CONTRA LA LIBERTAD DE LA MUJER.	41.6 (381)	51.5 (471)	6.9
5.- EL NUMERO DE VIOLACIONES QUE SE COMETEN EN MEXICO ANUALMENTE ES MUY ALTO, POR LO QUE SE CATALOGA COMO UN PROBLEMA SOCIAL GRAVE.	10.6 (97)	80.3 (735)	9.1
6.- ES ALTO EL NUMERO DE PERSONAS QUE MUEREN AL AÑO A CONSECUENCIA DE VIOLACIONES.	46.0 (421)	32.0 (293)	22.0
7.- SON MUY POCAS LAS VIOLACIONES EN QUE SON UTILIZADOS LOS GOLPES.	9.9 (91)	82.8 (758)	7.2
8.- EN TODAS LAS VIOLACIONES SE UTILIZAN LAS AMENAZAS.	27.9 (255)	64.2 (587)	8.0
9.- LA MAYOR PARTE DE LAS VIOLACIONES SON PLANEADAS CON ANTERIORIDAD.	38.0 (348)	49.3 (451)	12.7
10.- EL HOGAR ES EL LUGAR MAS SEGURO PARA EVITAR SER VICTIMA DE UNA VIOLACION.	45.2 (414)	50.3 (460)	4.5
11.- EN LAS AREAS RURALES OCURREN MAYOR NUMERO DE VIOLACIONES QUE CUALQUIER OTRA AREA POBLACIONAL.	25.5 (233)	63.0 (576)	11.6 EN
12.- LA MITAD DE LAS VIOLACIONES SON COMETIDAS POR MAS DE UN INDIVIDUO.	73.0 (668)	15.4 (141)	11.6
13.- EN LA MAYORIA DE LOS CASOS DE VIOLACION LA VICTIMA CONOCE A SU ATACANTE.	80.7 (738)	14.9 (136)	4.5
14.- EN SU MAYORIA, LOS VIOLADORES SON PERSONAS CON ENFERMEDADES MENTALES.	71.7 (651)	24.8 (227)	4.0
15.- LA MAYORIA DE LOS VIOLADORES SON PERSONAS SOLTERAS.	22.8 (209)	65.9 (603)	11.3

TABLA IX.

PORCENTAJE DE RESPUESTA PARA EL CUESTIONARIO DE CONOCIMIENTO.			
	INCO.	CORRE.	NO CONT*
16.- LAS CARACTERISTICAS PARTICULARES DE LA MUJER VICTIMA DE VIOLACION SON: SER JOVENES, SER BONITAS Y SER PROVOCATIVAS.	43.8 (401)	51.9 (475)	4.3
17.- LA VIOLACION OCUPA EL DECIMO QUINTO (15º) LUGAR ENTRE LOS DELITOS COMETIDOS EN MEXICO.	30.8 (282)	21.9 (200)	47.3
18.- LA PENA MINIMA DE SENTENCIA PARA UN VIOLADOR ES DE SEIS AÑOS.	27.7 (253)	27.2 (249)	45.1
19.- LA PERSONA QUE COMETE EL DELITO DE VIOLACION SI TIENE DERECHO A SALIR EN LIBERTAD BAJO FIANZA.	38.4 (351)	37.0 (339)	24.6 24.6
20.- EN UN TERCIO DE LOS CASOS DE VIOLACION LA INTIMIDACION ES GENERALMENTE DE TIPO PSICOLOGICO.	14.4 (132)	70.2 (642)	15.4
21.- CONOCE ALGUN LUGAR DONDE SE DE APOYO A LAS MUJERES VIOLADAS.?	NO CONOCE 89.9 (823)	SI CONOCE 7.0 (64)	
22.- LUGARES CONOCIDOS		% (F)	
- NO RECORDABAN EL LUGAR		1.2 (11)	
- C.A.M.V.A.C.		1.0 (9)	
- HOSPITALES DE PSIQUIATRIA Y CLINICAS PSICOLOGICAS.		0.6 (6)	
- DELEGACIONES		0.4 (4)	
- FACULTAD DE PSICOLOGIA C.U.		0.3 (3)	
- LOS SIGUIENTES LUGARES: COVAC HOSPITAL DE LA MUJER LA S.S.A. JUZGADOS PENALES CENTROS SOCIALES HOGAR DE LA VICTIMA		0.2 (2)	
- DIVERSAS INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES		0.6 (6)	
- DIFERENTES ASOCIACIONES CIVILES		0.5 (5)	
- OTRAS RESPUESTAS		0.4 (4)	

\* ESTA OPCION SE PRESENTO CON LA FINALIDAD DE QUE LOS SUJETOS RESPONDIERAN UNICAMENTE CUANDO REALMENTE HUBIERA CONOCIMIENTO.

El segundo programa utilizado fue el programa de prueba T con el objetivo de encontrar diferencias entre las medias de los grupos en las dimensiones evaluadas de acuerdo al sexo de los mismos.

Este programa se aplicó debido a que la variable dependiente (las seis dimensiones evaluadas) presentan un nivel de medición intervalar y la variable independiente tiene dos categorías o grupos (hombres y mujeres).

Con respecto a la actitud hacia la mujer como víctima de violación, se encontró una F de 1.41 con una  $p=0.000$  que al ser menor a 0.05 se decidió interpretar la T de varianza separada, la cual fue  $t=11.34$  con una  $p=0.000$  que indica que se acepta la hipótesis alterna y se rechaza la hipótesis nula, es decir, que hay diferencias entre hombres y mujeres, encontrando que las mujeres presentan una media más alta ( $x=4.26$ ) que los hombres ( $x=3.89$ ).

Lo anterior nos deja ver que existe una actitud más favorable en las mujeres hacia las personas de su mismo sexo que han sufrido una violación. La existencia de este tipo de actitud se puede deber a que están involucradas en este fenómeno, ya que son víctimas potenciales o incluso algunas de ellas, posiblemente hayan sufrido algún ataque sexual.

Cabe aclarar que estadísticamente es mayor el valor de la media de las mujeres que en los hombres, sin embargo la diferencia es de 0.37 que consideramos no es un valor que denote una diferencia muy marcada. Por lo que pensamos que la

mujer aún desconoce mucho acerca del fenómeno de violación, no permitiendo una concientización acerca del mismo impidiéndole un mayor involucramiento.

Es necesario hacer notar que si nos referimos a las mujeres no es solo porque a ellas les afecte (tanto hombres como mujeres deberían tener mayor conocimiento), hacemos énfasis en ellas porque sus respuestas fueron con una actitud más favorable hacia la víctima de violación, pero no con una gran diferencia a comparación del hombre como se esperaba.

En lo que se refiere a la actitud hacia los derechos de la mujer sobre su sexualidad y su relación con la violación, se encontró una F de 1.02 con una p de 0.000, siendo menor de 0.05 se decidió interpretar la T de varianza separada que nos indica que la t es de 3.34 con una p de 0.000, aceptándose la hipótesis alterna y rechazándose la hipótesis nula, esto quiere decir que existen diferencias entre hombres y mujeres, observando que las mujeres presentan una media más alta ( $x=3.76$ ) que los hombres ( $x=3.65$ ).

El resultado nos permite conocer que existe una actitud más favorable hacia los derechos de la mujer sobre su sexualidad y su relación con la violación, en las mujeres.

El análisis de este factor nos deja ver a simple vista que la mujer conoce un poco más que el hombre sobre los derechos de su sexualidad de acuerdo al resultado de las medias, sin embargo, un análisis más detallado de cada uno de los resultados de los items que se involucran en este factor permi-

te deducir que esta diferencia no es muy significativa, pues hombres y mujeres no tienen una actitud muy positiva hacia este aspecto.

Así, se observó que cuando se aborda el tema sobre los derechos de la sexualidad en general, sus respuestas fueron positivas en un porcentaje muy alto, en comparación de las respuestas a los ítems donde se cuestiona la sexualidad de la esposa y la mujer violada específicamente, en los que se nota una actitud menos positiva y presentan, en mayor grado, actitudes no comprometedoras (respuestas altas en la opción neutro) debido, probablemente, a un desconocimiento del tema o a una indiferencia hacia el mismo.

La variable que nos indica la actitud hacia la sexualidad femenina, nos presenta una F de 1.04 con una  $p=0.000$ , encontrándose menor de 0.05, con lo que se decidió interpretar la T de varianzas separadas, indicándonos que  $t=2.35$  con una  $p=0.019$ , por lo que se acepta la hipótesis alterna y se rechaza la hipótesis nula. Lo anterior indica que existen diferencias entre hombres y mujeres, presentando éstas últimas una media de 4.50 (más alta) y los hombres una media de 4.37 (menor que las mujeres), lo que implica que existe una actitud más favorable en las primeras.

Analizando estos valores podemos observar que la diferencia entre ambos es mayor, en comparación con las diferencias de los valores de los factores anteriores, lo que nos refiere que la población femenina en su mayoría conserva una

actitud positiva hacia su propia sexualidad, sin embargo no es firme la tendencia, ya que en ítems similares se obtuvieron porcentajes de respuestas distintos, lo que muestra que no existe seguridad sobre el tema, siguiendo la misma tendencia que en los factores analizados, es decir, que en su mayoría existe un desconocimiento y falta de compromiso con el fenómeno.

Con respecto a la variable de conocimiento sobre los aspectos legales de la violación, se encontró una F de 1.05 con una p de 0.000, siendo menor a 0.05 se interpretó la T de varianza separada, indicando un valor de  $p=0.44$  por lo que se acepta la hipótesis nula y se rechaza la hipótesis alterna, lo que quiere decir que no hay diferencia en el conocimiento que tienen hombres y mujeres en relación a los aspectos legales de la violación, presentando las mujeres una media muy similar ( $x=1.95$ ) a la media de los hombres ( $x=1.92$ ), en general, mostrando una mínima diferencia.

Esto nos da a conocer que no existen diferencias en el conocimiento entre hombres y mujeres en relación a este aspecto. Cabe aclarar, que el que no existan diferencias, se debe a que el conocimiento es muy limitado en ambos sexos. Se observa en el análisis de los ítems que enfocaron el conocimiento legal, que muestran índices bajos de respuestas correctas, abarcando una tercera parte de las respuestas en general, la otra parte se abstuvo de contestar y por último, la parte restante fue de respuestas incorrectas.

El desconocimiento de este aspecto, se evidencia con la comparación de las respuestas a un ítem, no tan específico de aspectos legales, en donde el índice de respuestas correctas fue mayor.

Para la variable que mide el conocimiento respecto a la definición y circunstancialidad de la violación, se obtuvo una F de 1.06 y una  $p=0.000$  menor a 0.05, con lo que se decidió analizar la T de varianzas separadas, en donde se encontró que  $t=2.00$  y  $p=0.046$ , que nos indica que se acepta la hipótesis alterna, señalando que sí hay diferencias entre hombres y mujeres en relación al conocimiento que evalúa esta variable, observando que la media de las mujeres (2.35) es más alta que la media de los hombres (2.31).

Lo anterior indica que existe un conocimiento mayor en las mujeres, posiblemente, porque el conocer este aspecto es algo que las afecta directamente como probables víctimas.

Al análisis, se encontró que cuando se cuestiona sobre el manejo de violación, los porcentajes de respuestas correctas son altos, pero, cuando se manejan datos sobre la circunstancialidad de la violación, el conocimiento es erróneo, ya que se observaron altos índices de respuestas incorrectas y pocas abstenciones. Muestra de la falta de conocimiento de la gravedad del fenómeno, es el bajo número de respuestas correctas obtenidas en el ítem que abarca el dato de las muertes por violación.

Con lo que respecta a la variable que evalúa el conoci-

miento sobre las características del violador, su víctima y el lugar donde se comete la agresión, se encontró una  $F=1.00$  y una  $p=0.000$  menor a  $0.05$ , con lo cual se decidió interpretar la  $T$  de varianza separada que indica que el valor de  $t$  es de  $-3.65$  y el de  $p$  es de  $0.000$ . Lo anterior señala que se acepta la hipótesis alterna y se rechaza la hipótesis nula, indicando que sí hay diferencias entre hombres y mujeres, con respecto al conocimiento que evalúa esta variable, teniendo una media mayor los hombres ( $1.70$ ) que la media de las mujeres ( $1.62$ ), lo que indica que existe un conocimiento mayor en los primeros, a diferencia de las mujeres, en las que existe un conocimiento erróneo, que deducimos, está basado en mitos.

La afirmación anterior se deriva del análisis de las respuestas que se obtuvieron en este factor, donde se manejó información que la mayoría de la gente conoce a través de mitos, pues el índice de respuestas incorrectas fue alto y la abstención fue mínima.

(Ver tabla X)



TABLA X

EVALUACION DE LAS HIPOTESIS EN RELACION CON LAS VARIABLES INDEPENDIENTES Y DEPENDIENTES.		
VARIABLE DEPENDIENTE	EVALUACION DE HIPOTESIS.	VARIABLE INDEPENDIENTE SEXO
ACT.1.LA MUJER VICTIMA DE VIOLACION.	SE ACEPTA H ALTERNA	EXISTE UNA ACTITUD MAS FAVORABLE EN LAS MUJERES.
ACT.2.LOS DERECHOS DE LA MUJER SOBRE SU SEXUALIDAD Y SU RELACION CON LA VIOLACION.	SE ACEPTA H ALTERNA	EXISTE UNA ACTITUD MAS FAVORABLE EN LAS MUJERES.
ACT.3.LA SEXUALIDAD FEMENINA.	SE ACEPTA H ALTERNA	EXISTE UNA ACTITUD MAS FAVORABLE EN LAS MUJERES.
CONO.1. ASPECTOS LEGALES DE LA VIOLACION.	SE ACEPTA H NULA	NO EXISTEN DIFERENCIAS EN EL CONOCIMIENTO ENTRE HOMBRES Y MUJERES.
CONO.2.DEFINICION Y CIRCUNSTANCIALIDAD DE LA VIOLACION.	SE ACEPTA H ALTERNA	EXISTE UN CONOCIMIENTO MAYOR EN LAS MUJERES.
CONO.3.CARACTERISTICAS DEL VIOLADOR, SU VICTIMA Y EL LUGAR.	SE ACEPTA H ALTERNA	EXISTE UN CONOCIMIENTO MAYOR EN LOS HOMBRES.

Otro de los programas aplicados, fue el ANOVA (análisis de varianza simple). Dentro de su clasificación se eligió el factorial de varianza, ya que se quería conocer la interacción entre el grado escolar y el sexo del sujeto entrevistado, así como los efectos principales de cada una de estas variables (actitud y conocimiento).

Se aplicó el análisis de varianza, debido a que las variables dependientes, que en este caso fueron los factores, estuvieron medidos en el nivel intervalar y la variable inde-

pendiente estudiada (escolaridad) formaba más de dos grupos.

Para el primer factor, referido a la actitud hacia la mujer como víctima de violación, se encontró que para la variable escolaridad, un valor de  $F=3.47$  y una  $p$  de 0.001 que al ser significativa (menor de 0.05) se acepta la hipótesis alterna, que indica que existen diferencias en este factor con respecto a la variable escolaridad, observando que a nivel profesional hay una actitud más favorable que a nivel bachillerato.

En relación al segundo factor referido a los derechos de la mujer sobre su sexualidad y su relación con la violación, se halló para la variable escolaridad un valor de  $F=2.87$  y una  $p$  de 0.006, que al ser menor de 0.05 se acepta la hipótesis alterna, la cual indica que existen diferencias en este factor en relación a la variable escolaridad, ya que encontramos que a nivel profesional hay una actitud más favorable que a nivel bachillerato.

En el factor que evalúa la actitud hacia la sexualidad femenina, se encontró que para la variable escolaridad,  $F$  tenía un valor de 2.10 y  $p$  un valor de 0.04, que al ser menor de 0.05 se acepta la hipótesis alterna, la cual señala que existen diferencias en este factor con respecto a la variable escolaridad, ya que existe una actitud más favorable a nivel profesional que a nivel bachillerato.

Del resultado que nos aportan los tres factores anteriores, podemos deducir que la actitud hacia el fenómeno de vio-

lación en la mujer, es más favorable en la población de nivel profesional, se debe al incremento de información general, a diferencia de las personas de nivel medio superior que no manejan el mismo grado de conocimientos generales. Dichos conocimientos involucran información que permite un cambio de actitud, más favorable hacia la mujer en general, y específicamente, en este estudio, hacia la mujer víctima de violación, sus derechos y su sexualidad.

El factor que evalúa el conocimiento de los aspectos legales, obtuvo los siguientes datos: una  $F$  de 1.26 y una  $p$  de 0.26 que al ser mayor de 0.05 se acepta la hipótesis nula y se rechaza la alterna, indicando que no existen diferencias en relación a este factor con respecto a la variable escolaridad.

Para el factor que evalúa el conocimiento de la definición y circunstancialidad de la violación, se obtuvo para la variable de nivel escolar una  $F=1.21$  y una  $p=0.29$  siendo mayor a 0.05 se acepta la hipótesis nula, indicando que no existen diferencias en relación a este tipo de conocimiento entre las personas de un nivel escolar y otro.

Por último, en lo que respecta al factor de conocimiento sobre las características del violador, su víctima y el lugar donde se comete la agresión, se halló que para la variable escolaridad la  $F$  tiene un valor de 1.48 y una  $p$  de 0.16 que al ser mayor de 0.05 se rechaza la hipótesis alterna y se acepta la hipótesis nula que indica que no hay diferencias

entre personas de nivel profesional y personas de nivel bachillerato en relación a este conocimiento.

De acuerdo al análisis de los tres últimos factores, se deduce que la falta de diferencia de conocimiento del fenómeno de la violación en la mujer, entre los niveles escolares, se debe a que en ambos niveles no existe dicho conocimiento. Debido, probablemente, a que no se le ha otorgado la importancia que merece el problema y por consiguiente la falta de difusión del mismo, como aspectos legales, definición, características y circunstancialidad de la violación.

(Ver tabla XI)

TABLA XI

EVALUACION DE LAS HIPOTESIS EN RELACION CON LAS VARIABLES INDEPENDIENTES Y DEPENDIENTES.		
VARIABLE DEPENDIENTE	EVALUACION DE HIPOTESIS	VARIABLE INDEPENDIENTE NIVEL ESCOLAR
ACT.1.LA MUJER VICTIMA DE VIOLACION.	SE ACEPTA H ALTERNA	EXISTE UNA ACTITUD MAS FAVORABLE EN EL NIVEL PROFESIONAL.
ACT.2.LOS DERECHOS DE LA MUJER SOBRE SU SEXUALIDAD Y SU RELACION CON LA VIOLACION.	SE ACEPTA H ALTERNA	EXISTE UNA ACTITUD MAS FAVORABLE EN EL NIVEL PROFESIONAL.
ACT.3.LA SEXUALIDAD FEMENINA	SE ACEPTA H ALTERNA	EXISTE UNA ACTITUD MAS FAVORABLE EN EL NIVEL PROFESIONAL
CONO.1.ASPECTOS LEGALES DE LA VIOLACION.	SE ACEPTA H NULA	NO EXISTEN DIFERENCIAS EN EL CONOCIMIENTO ENTRE EL NIVEL MEDIO SUPERIOR Y SUPERIOR.
CONO.2.DEFINICION Y CIRCUNSTANCIALIDAD DE LA VIOLACION.	H NULA H NULA	EN EL CONOCIMIENTO EN EL NIVEL MEDIO SUPERIOR Y SUPERIOR.
CONO.3.CARACTERISTICAS DEL VIOLADOR, SU VICTIMA Y EL LUGAR.	SE ACEPTA H NULA	NO EXISTEN DIFERENCIAS EN EL CONOCIMIENTO ENTRE EL NIVEL MEDIO SUPERIOR Y SUPERIOR.

## C O N C L U S I O N E S

El objetivo de este trabajo fue investigar y comparar la actitud y conocimiento, en una población de ambos sexos, sobre el fenómeno de la violación en la mujer; así como proporcionar información sobre el mismo.

Para fines del presente, se definieron los conceptos: violación, actitud, conocimiento, sexo y nivel escolar, puesto que fungieron como variables dependientes las tres primeras y las dos últimas como variables independientes.

Las hipótesis que se manejaron, establecían que habría diferencia en el conocimiento y la actitud hacia la violación de las mujeres, entre hombres y mujeres, así como entre estudiantes del nivel escolar medio superior y superior. Estas hipótesis se confirmaron en su mayoría y concuerdan con lo que se menciona en las revista "Colectivo de mujeres" y con la UAM, acerca de que especialmente los hombres tienen un concepto erróneo de la violación y se maneja información desviada, tanto a nivel preparatoria como universidad en relación al fenómeno.

En este estudio, se encontró que existe una actitud más favorable en las mujeres, así como en los estudiantes de nivel profesional.

El análisis de resultados, nos permite afirmar que existe una actitud más favorable en las mujeres en relación a la sexualidad femenina, porque es parte de ellas, tanto a nivel medio superior como superior. Lo anterior nos deja ver que

las mujeres toman una actitud más favorable hacia lo que las involucra.

Con respecto a la mujer como víctima de violación, se puede observar que la tendencia de la población es de una actitud más favorable principalmente por las mujeres y nivel profesional, sin embargo, los porcentajes de la mayoría de estas preguntas no son demasiado elevados, lo que implica que algunos sujetos hayan optado por la respuesta "neutro", que deja ver una indiferencia hacia el fenómeno.

La mujer en general, tiene una actitud más favorable hacia la víctima de violación, ya que este fenómeno la afecta más, aunado a lo anterior, se aprecia que entre mayor nivel escolar, es más positiva la actitud.

De manera general, el análisis del factor sobre los derechos de la mujer sobre su sexualidad y su relación con la violación, nos deja apreciar una actitud más favorable en las mujeres y principalmente en las de nivel profesional, por lo que se deduce la afirmación del párrafo anterior.

Es necesario hacer mención de una particularidad encontrada en este apartado, y se refiere a que cuando una pregunta llevó a los sujetos a especificar acerca del ejercicio de la sexualidad de la mujer, hubo tendencia a contestar neutralmente lo que nos permite afirmar que no hay un conocimiento bien diferenciado acerca de los derechos y obligaciones de la mujer en este sentido.

De acuerdo a nuestra investigación podemos afirmar que

la mujer con mayor grado escolar, mantiene una actitud más favorable hacia los aspectos que involucran al sexo femenino, incluyendo la violación, lo que nos permite decir que una mujer con mayor nivel académico, tiene más posibilidades de cambiar su ideología acerca del rol femenino. Cabe aclarar que esto no es lineal, ni se da en todos los aspectos de su vida, porque como lo menciona Berger (1986) y Geiger (1984) cada persona forma su realidad e ideología, a través de un proceso de socialización, por lo que no todas las personas responden de igual manera ante las mismas circunstancias; esto es, en la actualidad existen mujeres que aún teniendo la posibilidad de salir de casa y relacionarse con diversas instituciones, no tienen una superación personal ni ideológica, como lo afirma Freyre (1988).

Es importante aclarar, que aunque existe una actitud más favorable en las mujeres profesionistas, en general, la población tuvo una actitud poco favorable, puesto que los rangos de diferencia no son muy grandes, esto nos indica que la concepción hacia la mujer sigue encajonada en el papel históricamente heredado, aunque no de manera total. Este rol se ha desarrollado desde tiempos muy remotos, en los que la mujer pasó a ser propiedad del hombre para asegurar la paternidad de los hijos, permitiendo que se conceptualizara como un objeto, sin derechos, ni deseos y sin libertad de decisión, como lo afirma Engels en 1884. Dicha conceptualización se ha mantenido a través de los siglos, como lo afirma el análisis



de S. de Baeuvoir (1981) y V. Spota (1967) hasta encontrarla en la actualidad.

Esta investigación permitió conocer que esta forma de conceptualizar a la mujer aún perdura, negándole su derechos, entre ellos, ejercer su sexualidad libremente; prueba de esto son las respuestas a los items que cuestionaron la sexualidad femenina principalmente dentro del matrimonio, pues se considera a la mujer como propiedad privada del hombre, coincidiendo con la tesis de S. Brownmiller (1981).

En lo que se refiere al conocimiento evaluado, no existen diferencias entre el nivel medio superior y superior.

En el factor que evalúa los aspectos legales de la violación, se encontró que no existen diferencias entre hombres y mujeres, así como en el nivel medio superior y superior, pues no proporcionaron respuestas debido al desconocimiento, y las proporcionadas, la mayoría fueron incorrectas. Lo que nos permite afirmar que gran parte de la población desconoce sus derechos y obligaciones legales en función a este delito.

El factor que involucra la definición y circunstancialidad de la violación, nos aporta resultados que indican que existe un mayor conocimiento en las mujeres, sin importar el nivel escolar. De lo anterior, se infiere, que al ser un fenómeno que afecta a la mujer directamente, está más informada sobre el acto y su circunstancialidad. Sin embargo, el conocimiento sobre la definición de violación y sobre la gravedad e importancia que conlleva el mismo no es claro, afirmando

que no existe una visión en la población que involucre todos los aspectos que se interrelacionan en el fenómeno, derivándose definiciones limitadas, semejantes a las médicas y legales, que solo retoman aspectos biológicos y físicos, sin involucrar las relaciones de poder que se establecen en una violación, como lo mencionan las definiciones de Oseguera (1984) y Olvera (1987).

Por último, el factor relacionado con las características del violador, su víctima y el lugar donde se comete la agresión, nos indica que existe un mayor conocimiento en los hombres, sin importar el nivel de escolaridad, por lo que se deduce que el hombre está más relacionado con este tipo de conocimiento, porque lo involucra como posible atacante, así, en su mayoría, el conocimiento es apegado a la realidad, a diferencia de la población femenina, que presentó conocimientos incorrectos, muy relacionados con todos los mitos mencionados por Oseguera (1984).

Lo anterior, nos deja ver que la mujer convierte este conocimiento erróneo en algo verídico, ya que su posibilidad de conocer este aspecto en la vida cotidiana, es de menor posibilidad que en el hombre, pero no se piense exclusivo de las mujeres el manejo de los mitos, ya que esta información errónea tiene muchos medios de difusión (Fernández 1982), que promueven, no solo estos mitos, sino también los roles de hombre y mujer, así como sus diferencias entre los mismos como lo menciona Vincent (1985), dando como resultado que la

sociedad maneje una ideología con tendencia a la opresión de la mujer.

Con base al análisis anterior, concluimos que el que haya existido un cambio de actitud de un nivel escolar a otro y no así de conocimiento, se debió a que el mayor grado de estudios permite ampliar la concepción respecto a la mujer, incluyendo la mujer violada, no de igual manera el conocimiento del fenómeno de violación, por lo que existe un conocimiento superficial en ambos niveles escolares.

En general, el estudio nos permite ver como las actitudes y los conocimientos de la población, denotan la ideología patriarcal de la que surgen, siendo esta, un sistema donde se evidencia el sometimiento de la mujer y el poder ejercido por los varones, mantenida a través de diversas instituciones sociales (Mitchel, 1983). Lo que trae como consecuencia que no se dé apoyo total a la víctima, que no se conozca con profundidad el problema de violación y sus consecuencias (Bourgues, W. y Holmstrom, L. 1983), así como las posibilidades de ayuda y manejo del problema, por no darle la debida importancia al mismo.

Prueba de ello, es la gran desinformación en relación a los centros de apoyo a mujeres violadas, pues el 90% de la población no conocían ningún centro, el 7% respondieron que sí conocían algún centro, verificando, sólo el 1.5% conocía lugares reales de apoyo.

Esto, nos permite reiterar el desconocimiento e indife-

rencia hacia el fenómeno y todo aquello que se involucra con él.

Por otra parte, debemos mencionar, que como cualquier otra investigación, se tuvieron limitaciones, como es el no haber evaluado las actitudes conductuales que se observaron en la población de estudio, tales como: interés por la investigación; negación a cooperar; desinterés por dar respuestas verídicas; interés por la información del tríptico, hasta de personas ajenas a la muestra y otras actitudes que por no ser muy objetivas no se pueden describir concretamente.

Otra limitación, es el no haber equilibrado el número de sujetos de cada una de las carreras, principalmente por no ser nuestro objetivo, en segundo lugar, por el tiempo y por otras razones que no lo permitieron

Una tercera limitación, fue el manejo de la edad de los sujetos, aunque inicialmente se pensaba trabajar como variable, pero por motivos propios de la investigación, de tiempo y de la población, no se pudo manejar esta variable.

La última limitación que podemos mencionar, es que la encuesta se realizó en el año de 1987, por lo que en la actualidad podría haber cambios en los resultados, debido a que en estos últimos años se le ha dado al fenómeno mayor importancia y por lo tanto ha tenido más difusión la información, asimismo, se han creado más centros de apoyo a la víctima de violación y además se han hecho reformas al Código Penal (1989) con respecto a éste delito.

A pesar de todas estas reformas y cambios que se han sucedido, consideramos que la presente investigación no ha dejado de tener importancia, puesto que mantiene información vigente y forma parte de esa evolución que se dió, en el período mencionado, con respecto al fenómeno de violación en la mujer.

En lo que se refiere a las aportaciones de la investigación, tenemos en primer lugar, todos los resultados obtenidos que son válidos para generalizarse a una población, que permitieron conocer varios aspectos en relación a las actitudes y conocimientos de la población acerca del fenómeno de violación, que resulta de gran importancia para el estudio y comprensión del mismo, que permita una nueva visión del tema.

Otra aportación por mencionar, es la realización del cuestionario de evaluación, que permitió obtener toda la información de la que ya se hizo mención, y que queda como un instrumento para futuras investigaciones.

Una tercera aportación, es el tríptico elaborado y difundido a lo largo de la investigación, que tuvo la finalidad de proporcionar información a los sujetos, ya que como lo menciona Kolodny (1983), es de vital importancia manejar adecuadamente el problema y dar una atención integral a la víctima. Es importante mencionar, que no sólo cumplió con esta finalidad, sino que despertó gran interés, tanto en los participantes, como en personas ajenas a la investigación, pero que tuvieron contacto con él. Fue notorio que además de leer-

lo, lo conservaron.

Por otra parte, sugerimos para posteriores investigaciones, llevar a cabo un estudio del mismo género, con la variación del tipo de población (no estudiantil) y además, con un instrumento que maneje preguntas abiertas, con la finalidad de recabar mayor información.

Por último, llegamos a la conclusión que es necesario transformar la ideología sexista patriarcal, en una ideología en la que ambos sexos se consideren complementarios, con iguales derechos y responsabilidades, tomando en cuenta sus diferencias y limitaciones, para una mejor relación de vida, por consecuencia, no conceptualizar a las personas como objetos y como, lo menciona Oseguera (1984) ciudadanos de segunda clase.

Esto se puede lograr programando y difundiendo una educación a través de los canales de socialización que menciona Fernández (1982), en los que se conceptualice a la sexualidad, no solamente como desarrollo fisiológico, sino como desarrollo global de cada persona, en función de su sexo y de su sexo opuesto, con respeto mutuo de sus derechos y libertades.

Sólo nos resta mencionar unas palabras de Judith Astelarrra (1987) que dice:

"Pero la violación no solo afecta a las mujeres. Mientras existan hombres que disfruten con una violación, estaremos frente a seres humanos castrados en su sexualidad. El sexo, que debería ser fuente de placer y comunicación, se ha convertido para muchos hombres en

una expresión de brutalidad y deseo de dominación. Lo que no solo afecta a la conducta sexual: no se puede separar esta esfera de comportamiento humano de otras conductas sociales. Es difícil imaginar que un violador pueda ser una persona tolerante, pluralista y respetuosa del derecho de los demás. Es bastante improbable que sea un hombre solidario o un padre que eduque a sus hijos en valores que no sean autoritarios. De modo que, mientras sigan existiendo seres humanos que disfruten la violación, mal podemos construir una sociedad democrática y respetuosa de los derechos individuales."

## A P E N D I C E S .

## A P E N D I C E A .

## INSTRUMENTOS .

## CUESTIONARIO DE ACTITUDES .

**ENCUESTA 1**

Lea cuidadosamente las siguientes instrucciones:

**INSTRUCCIONES:**

Este cuestionario está hecho con la finalidad de recabar datos acerca de las actitudes sobre el fenómeno de la violación a la mujer, en una población estudiantil de ambos sexos, de los niveles medio-superior y superior, para una investigación de tesis, por lo que le pedimos su colaboración para responder de la manera más veraz e individual.

Todos los datos que se lleguen a recabar serán utilizados únicamente para los fines de la investigación y se respetará el anonimato y confidencialidad de las personas que los proporcionen.

De antemano le agradecemos la atención y la colaboración que preste al contestar este cuestionario.

Lea cuidadosamente cada una de las preguntas y opciones, y marque con una cruz la opción que considere correcta, las cuales son:

- |    |                              |
|----|------------------------------|
| TA | - Totalmente de acuerdo      |
| PA | - Parcialmente de acuerdo    |
| N  | - Neutro                     |
| PD | - Parcialmente en desacuerdo |
| TD | - Totalmente en desacuerdo   |

**EJEMPLO:**

La educación de los niños debe basarse en los golpes.

( ) TA    ( ) PA    ( ) N    ( ) PD    (x) TD

**DATOS PERSONALES:**

Edad \_\_\_\_\_ Sexo \_\_\_\_\_ Grado escolar \_\_\_\_\_  
 Escuela \_\_\_\_\_ Carrera \_\_\_\_\_  
 Ingreso mensual de su familia (global) \_\_\_\_\_  
 Personas que dependen de este \_\_\_\_\_



- 
- 1) Si una mujer accede a un juego sexual inicial, debe acceder a una relación sexual aún en contra de su voluntad.  
 TA     PA     N     PD     TD
  - 2) La víctima de violación está más expuesta a este hecho en lugares abiertos  
 TA     PA     N     PD     TD
  - 3) El violador debe quedarse sin castigo  
 TA     PA     N     PD     TD
  - 4) A una mujer es imposible que se le obligue a tener un acto sexual en contra de su voluntad  
 TA     PA     N     PD     TD
  - 5) Sólo aquellas mujeres que gustan de ser libertinas son a las que violan  
 TA     PA     N     PD     TD
  - 6) Cualquiera mujer puede ser víctima de una violación sin importar la forma en que se comporte  
 TA     PA     N     PD     TD
  - 7) Una mujer tiene el derecho a decidir sobre sus relaciones sexuales  
 TA     PA     N     PD     TD
  - 8) La mayoría de los violadores llevan una vida sexual activa  
 TA     PA     N     PD     TD
  - 9) Por el solo hecho de ser mujer y considerarse inferior al hombre, cualquiera puede ser violada.  
 TA     PA     N     PD     TD.
  - 10) Cualquiera mujer puede ser víctima de violación, sin tener que ser urgente o provocativa.  
 TA     PA     N     PD     TD
  - 11) Todos los violadores son personas de pocos recursos económicos  
 TA     PA     N     PD     TD
  - 12) La violación se da como resultado de una educación diferente para hombres y mujeres que en lo general favorece al hombre.  
 TA     PA     N     PD     TD
- 

- 
- 13) La mujer se resiste a una violación porque es un acto indeseable para ella.  
 TA     PA     N     PD     TD
  - 14) La mujer, inconcientemente, desea ser violada.  
 TA     PA     N     PD     TD
  - 15) Para algunos violadores el acto de violar ha sido repulsivo.  
 TA     PA     N     PD     TD
  - 16) La violación se puede llevar a cabo por medio de amenazas verbales.  
 TA     PA     N     PD     TD
  - 17) El violador es un hombre que lleva una vida sexual normal.  
 TA     PA     N     PD     TD
  - 18) La violación es tal sólo cuando se emplea la violencia física, por lo cual debe haber señales evidentes en el cuerpo de la víctima  
 TA     PA     N     PD     TD
  - 19) Una esposa tiene el derecho a decidir entre tener o dejar de tener relaciones sexuales con su esposo.  
 TA     PA     N     PD     TD
  - 20) La mayoría de los violadores mantienen algún tipo de relación personal previa con su víctima.  
 TA     PA     N     PD     TD
  - 21) La mujer no provoca la violación.  
 TA     PA     N     PD     TD
  - 22) Buen número de violaciones ocurren en el hogar de las víctimas.  
 TA     PA     N     PD     TD
  - 23) La mujer no quiere ser violada.  
 TA     PA     N     PD     TD
  - 24) El violador actúa por impulsos sexuales incontrolables.  
 TA     PA     N     PD     TD
  - 25) Todo hombre que ha violado siempre ha disfrutado.  
 TA     PA     N     PD     TD
-

- 
- 26) Los violadores pueden ser de todos los estratos sociales, desde profesionistas y estudiantes, hasta gente desempleada.  
( ) TA ( ) PA ( ) N ( ) PD ( ) TD
- 27) La mayoría de los violadores son personas que tienen una vida sexual inactiva.  
( ) TA ( ) PA ( ) N ( ) PD ( ) TD
- 28) La masculinidad es propia de todo hombre, es necesario reafirmarla con la violación.  
( ) TA ( ) PA ( ) N ( ) PD ( ) TD
- 29) La mujer es la que provoca la violación.  
( ) TA ( ) PA ( ) N ( ) PD ( ) TD
- 30) La mujer y el hombre tienen iguales derechos a decidir sobre el ejercicio de su sexualidad.  
( ) TA ( ) PA ( ) N ( ) PD ( ) TD
- 31) El padre es incapaz de violar a su(s) hijo(s).  
( ) TA ( ) PA ( ) N ( ) PD ( ) TD
- 32) El castigo a los violadores debe ser el peor; por ejemplo: castrarlos.  
( ) TA ( ) PA ( ) N ( ) PD ( ) TD
- 33) El acto de la violación es placentero para la mujer.  
( ) TA ( ) PA ( ) N ( ) PD ( ) TD
- 34) Existen muchas maneras de obligar a una mujer, hasta con chantaje moral, a realizar un acto sexual indeseable.  
( ) TA ( ) PA ( ) N ( ) PD ( ) TD
- 35) El violador debe ser tratado sin consideración legal.  
( ) TA ( ) PA ( ) N ( ) PD ( ) TD
- 36) La esposa debe tener relaciones sexuales siempre que el marido lo pida.  
( ) TA ( ) PA ( ) N ( ) PD ( ) TD
- 37) La mujer víctima de violación es sugerente o provocativa.  
( ) TA ( ) PA ( ) N ( ) PD ( ) TD
- 38) Un padre puede violar a su(s) hijo(s).  
( ) TA ( ) PA ( ) N ( ) PD ( ) TD
- 

- 
- 39) Es derecho del hombre violar a una mujer cuando ésta se opone a una relación sexual.  
( ) TA ( ) PA ( ) N ( ) PD ( ) TD
- 40) Los hombres violan mujeres porque ello forma parte de una naturaleza propia de ellos.  
( ) TA ( ) PA ( ) N ( ) PD ( ) TD
- 41) Violando a una mujer el hombre reafirma su masculinidad.  
( ) TA ( ) PA ( ) N ( ) PD ( ) TD
- 42) La mayoría de violadores son desconocidos para la víctima.  
( ) TA ( ) PA ( ) N ( ) PD ( ) TD
- 43) La mujer finge al resistirse a una violación.  
( ) TA ( ) PA ( ) N ( ) PD ( ) TD
- 44) La mayoría de las violaciones son realizadas con premeditación.  
( ) TA ( ) PA ( ) N ( ) PD ( ) TD
- 45) Las violaciones dependen de la utilización del poder e ira del hombre.  
( ) TA ( ) PA ( ) N ( ) PD ( ) TD
- 46) La mujer tiene el derecho a decidir si un juego sexual lo termina en coito.  
( ) TA ( ) PA ( ) N ( ) PD ( ) TD
- 47) Una violación es cuando se fuerza física o moralmente a una mujer a realizar actos sexuales, sin importar el objeto que penetre ni la cavidad en que lo haga.  
( ) TA ( ) PA ( ) N ( ) PD ( ) TD
- 48) El violador es un ser humano y tiene derecho a ser juzgado legalmente.  
( ) TA ( ) PA ( ) N ( ) PD ( ) TD
- 49) El violador es un degenerado sexual.  
( ) TA ( ) PA ( ) N ( ) PD ( ) TD
- 50) Una violación es tal solo cuando hay introducción del pene en la vagina contra la voluntad de la mujer.  
( ) TA ( ) PA ( ) N ( ) PD ( ) TD
- 51) El acto de la violación es displacentero para la mujer.  
( ) TA ( ) PA ( ) N ( ) PD ( ) TD
-

## CUESTIONARIO DE CONOCIMIENTOS

---



---

## ENCUESTA 2

Lea cuidadosamente las siguientes instrucciones:

### INSTRUCCIONES:

Este cuestionario está hecho con la finalidad de recabar datos acerca del conocimiento sobre el fenómeno de la violación a la mujer, en una población estudiantil de ambos sexos, de los niveles medio-superior y superior, para una investigación de tesis, por lo que le pedimos su colaboración para responder de la manera más veraz e individual.

Todos los datos que se lleguen a recabar serán utilizados únicamente para los fines de la investigación y se respetará el anonimato y confidencialidad de las personas que los proporcionen.

De antemano le agradecemos la atención y la colaboración que preste al contestar este cuestionario.

Lea cuidadosamente cada una de las preguntas, y conteste con una "F" si la afirmación es falsa o con una "V" si la afirmación es verdadera.

### EJEMPLO:

México pertenece al continente Americano ( V )

NOTA: La pregunta número uno se contestará escribiendo la letra en el paréntesis y la pregunta número 30 poniendo una cruz en la opción y contestando la pregunta.

### DATOS PERSONALES:

Edad \_\_\_\_\_ Sexo \_\_\_\_\_ Grado escolar \_\_\_\_\_  
 Escuela \_\_\_\_\_ Carrera \_\_\_\_\_  
 Ingreso mensual de su familia (global) \_\_\_\_\_  
 Personas que dependen de este \_\_\_\_\_

---



---

- 
- 
- 1.- ¿Había usted oído hablar sobre la violación hacia la mujer? ( )
    - a) Nunca
    - b) Con Frecuencia
    - c) Muy Frecuentemente
  - 2.- La violación en la mujer se caracteriza sólo por la realización del coito sin la voluntad de ésta ( )
  - 3.- La violación se da como resultado de la provocación por parte de la mujer hacia el hombre ( )
  - 4.- La violación es cuando se fuerza física o moralmente a una persona a realizar actos sexuales ( )
  - 5.- La violación no es un delito sexual, sino un delito contra la libertad de la mujer ( )
  - 6.- El número de violaciones que se cometen en México anualmente es muy alto, por lo que se cataloga como un problema social grave. ( )
  - 7.- Es alto el número de personas que mueren al año a consecuencia de violaciones ( )
  - 8.- Son muy pocas las violaciones en que son utilizados los golpes ( )
  - 9.- En todas las violaciones se utilizan las amenazas ( )
  - 10.- La mayor parte de las violaciones son planeadas con anterioridad ( )
  - 11.- Es la noche cuando mayores probabilidades hay para que ocurran violaciones ( )
  - 12.- El mayor número de violaciones ocurren en espacios cerrados ( )
  - 13.- El hogar es el lugar más seguro para evitar ser víctima de una violación ( )
  - 14.- En las áreas rurales ocurren mayor número de violaciones que en cualquier otra área poblacional ( )
  - 15.- La mitad de las violaciones son cometidas por más de un individuo ( )
- 
- 

- 
- 
- 16.- En la mayoría de los casos de violación, la víctima conoce a su atacante ( )
  - 17.- En su mayoría, los violadores son personas con enfermedades mentales ( )
  - 18.- La mayoría de los violadores son personas solteras ( )
  - 19.- Las características particulares de la mujer víctima de violación son: ser jóvenes, ser bonitas y ser provocativas ( )
  - 20.- El rango de edad más común de las víctimas de violación es de 15 a 21 años ( )
  - 21.- La mayoría de mujeres violadas son solteras ( )
  - 22.- La violación ocupa el décimo quinto (15o.) lugar entre los delitos cometidos en México ( )
  - 23.- La pena mínima de sentencia para un violador es de 6 años ( )
  - 24.- La persona que comete el delito de violación si tiene derecho a salir en libertad bajo fianza ( )
  - 25.- El mayor daño que se produce en la violación es en la integridad (física y psicológica) de la mujer ( )
  - 26.- En un tercio de los casos de violación la intimidación es generalmente de tipo psicológico ( )
  - 27.- La mayoría de las mujeres que han sido víctimas de violación han acudido a las autoridades ( )
  - 28.- El delito de violación sólo ocurre en México ( )
  - 29.- Una de las principales consecuencias que sufre una persona violada es de aspecto psicológico ( )
  - 30.- ¿Conoce algún lugar donde se dé apoyo a las mujeres violadas? ( )
    - a) No
    - b) Si ¿Cuál? \_\_\_\_\_
- 
-

A P E N C I C E B.

TRIPTICO.



## LA VIOLACION

"Cuando me pegaron por segunda vez ya no podía sentir absolutamente nada. No soy mojigata, pero ni siquiera podría haber imaginado las cosas que me obligaron a hacer. Podía ver el placer en sus rostros (aquellos rostros que también conocía) cuando veían la repugnancia que me producía y lo avergonzado que me sentía. Creía de verdad que iba a morir y deseaba que fuera pronto. No supe el daño que me habían causado hasta que me dejaron en el suelo de mi dormitorio y me contemple en el espejo. De nuevo desee morir. Nadie dice lo terrible que puede ser: una cree que será sólo el acto físico, que te someterás para salvar la vida, y estarás trastornada unos cuantos días y luego lo superarás..."

ISABEL , 39 AÑOS, TOLUCA

LA FINALIDAD DE ESTE FOLLETO ES INVITARLOS A REALIZAR UNA REFLEXION ACERCA DEL FENOMENO DE VIOLACION A LA MUJER, ESPERANDO QUE DESPIERTE EL INTERES SOBRE EL TEMA Y SOLIDARIDAD CON LAS VICTIMAS DE VIOLACION.

## LA VIOLACION NO ES UN DELITO SEXUAL SINO UN DELITO DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER.

### UNA VIOLACION

Se produce cuando se fuerza física o moralmente a una persona a realizar actos sexuales, sin importar si hay penetración o no en cualquiera que sea la cavidad ni el objeto con que se realice, derivándose este fenómeno de una educación machista.

### LA EDUCACION

Que se da a hombres y mujeres está sustentada en una ideología que favorece al hombre y penetra la vida cotidiana del individuo. Esta ideología impone dos tipos de roles. El rol promovido para el hombre es el de ser activo, agresivo, rudo, dominante, no afectivo; mientras que el modelo promovido de la mujer es de pasividad, sumisión, coquetería y masoquismo. La pasividad es un aspecto central que sustenta el tipo de actitud relacionada con la idea de que a la mujer se le toma sexualmente y está sujeta a la iniciativa del hombre.

El sexo que debería tener como finalidad el placer y la comunicación en la pareja se ha convertido para muchos hombres en una expresión de brutalidad, deseo de dominación y control sobre la mujer, esto se ve reflejado en todos los actos de violación.

## SINDROME TRAUMATICO POR VIOLACION

Se conoce con este nombre a los trastornos físicos y psicológicos que se presentan en la mujer víctima de violación.

### I.— FASE AGUDA. DESORGANIZACION.

Horas inmediatas. Incredulidad presentada de dos maneras:

- Sentimientos de temor, coraje y ansiedad, se muestran con sollozos, inquietud, llanto y tensión.
  - Los sentimientos se ocultan y se reprimen.
- Primeras semanas siguientes:

- Trauma Físico: Dolor general, inflamación, contusiones.
- Tensión Muscular Esquelética: Dolor de cabeza, fatiga, irritabilidad, sobresalto y disturbios en el sueño (despertar llorando).
- Irritabilidad Gastrointestinal: Dolor estomacal, falta de apetito y náuseas.
- Disturbios Genitourinarios: Derrame vaginal, comezón, sensación de quemazón al orinar, dolor generalizado e infecciones vaginales.

Emocionalmente los efectos posteriores al ataque son: temor, humillación, venganza, autareproche, miedo a la violencia y a la muerte.

### II.— FASE DE LARGO PROCESO REORGANIZACION.

- Cambio de residencia y/o teléfono.
  - Sueños alterados y pesadillas de dos tipos:
    - La víctima desea hacer algo, pero despierta antes de la acción.
    - La víctima reporta poder y dominio mediante el sueño.
  - Alteraciones sexuales: miedo a estar con la pareja en la intimidad, represión de la expresión de su sexualidad, devaluación de su propia sexualidad.
  - Disfunciones sexuales tales como: vaginismo, anorgasmia y dispareunia.
- En general, la magnitud del daño, abarca su integridad física y psíquica. La magnitud del daño depende de su edad, las circunstancias de la violación, su historia propia y la reacción de su medio familiar.

Es de suma importancia hacer notar que los allegados a la víctima juegan un papel muy importante para la reorganización de ésta en su vida cotidiana.

La víctima siente deseos, en algunos casos urgentes, en otros más tardados, de poder hablar sobre lo sucedido, por lo que requiere de atención y mucha comprensión aún a largo plazo.

En algunos casos la mujer reprime totalmente el hecho de la violación y no la refiere a nadie, sin embargo, tiene las mismas consecuencias psicológicas.

Los reproches pueden ahondar más la problemática de la víctima.

Esto no implica que ya no se le permitan libertades y tenga que estar encerrada o dependiendo de los demás, sino por el contrario, hay que estimularlo para que poco a poco sea capaz de ser independiente, y de reestructurar su vida.

### DATOS DE IMPORTANCIA

- La mayoría de las violaciones son premeditadas.
- Las edades de las víctimas van desde los meses hasta edad muy avanzada.
- Un buen número de violaciones se cometen en el hogar de la víctima.
- Muchas violaciones ocurren a plena luz del día.
- Los violadores son, en su mayoría, novios, esposos, vecinos, familiares, amigos o simplemente conocidos de la víctima.
- En las violaciones se somete a la mujer por: amenazas y/o golpes.
- La mujer violada no goza el acto pues no lo desea; por el contrario, se aterroriza, se paraliza y le es repulsivo.
- Sólo el 10% de los violadores sufren algún tipo de trastorno psicológico profundo y en términos generales a los demás se les podría clasificar como normales.
- El violador es de cualquier estrato social.

## TESTIMONIO

"...PODAMOS DE LA VERGUENZA, LA HUMILLACION, EL DOLOR, EL SENTIR QUE YA NO ERAS NADIE, LO PEOR QUE ME HA SUCEDIDO CON LA VIOLACION HA SIDO LA PERDIDA DE MI LIBERTAD, PORQUE AHORA YA NO SOY LIBRE NI SIQUERA DE HABER CON CONFIANZA LA FUERTE DE MI CASA, NO SOY LIBRE DE SALIR TRANQUILAMENTE A LA CALLE..."

Testimonio de una joven de 24 años que fue atacada en su departamento de la colonia Portales en Mexico, D.F.

## CENTROS DE APOYO A MUJERES VIOLADAS

En el D.F. existen tres centros que proporcionan atención a mujeres víctimas de una violación, en tres diferentes aspectos: Médico, Legal y Psicológico.

CAMVAC (Centro de Apoyo a Mujeres Violadas).

Tel. 558-43-07

COVAC (Colectivo de Lucha contra la Violencia a Mujeres) Tel. 286-92-13

Centro de Atención Psicológica. Facultad de Psicología.

C.U. Tel. 550-50-20

B I B L I O G R A F I A  
G E N E R A L

- 1.- Alegría, J. Psicología de las mexicanas. Diana, México, 1981, págs. 89, 96.
- 2.- Althusser, L. La revolución teórica de Marx. Siglo XXI, México, 1973, pág. 191.
- 3.- Alvarez, A. La mujer joven en México. El caballito. México, 1979, pág. 77.
- 4.- Alvarez, G. La violación, un problema de salud pública que no ha sido reconocido. II Jornadas anuales de IMESEX, 1984.
- 5.- Anexo estadístico. La mujer violada, perfil psicológico del violador. UnomásUno, México, abril y mayo, 1984.
- 6.- Aresti, L. Erres, S. y Toto, M. La violación delito contra la libertad. FEM, Vol. VIII, No. 32, abril mayo, 1984.
- 7.- Artous, F. Los orígenes de la opresión de la mujer. Fontamara, Barcelona, 1978, págs. 55-58.
- 8.- Baena, G. y Montero, S. Tesis en 30 días. Editores Mexicanos Unidos, México, 1986.
- 9.- Barbieri, T. Mujeres y vida cotidiana. SEP-FCE, México, 1984, págs. 33-40.
- 10.- Beauvoir, S. El segundo sexo. Los hechos y los mitos. Ediciones siglo veinte, Buenos Aires, 1981, págs. 75-82.
- 11.- Berger, P. y Luckmann. La construcción social de la realidad. Amorrortu, Argentina, 1986, págs. 164-179.
- 12.- Bourgues, W. y Holmstrom, L. Síndrome traumático por violación.



- 13.-Brownmiller, S. *Contra nuestra voluntad*. Planeta, Barcelona, 1985.
- 14.- CAMVAC. *Carpeta de información para la atención solidaria y feminista a mujeres violadas*. CAMVAC, México, 1985.
- 15.- *Colectivo de mujeres. La violación. Nuestros cuerpos, nuestras vidas*, cap. 7, México.
- 16.- CONAPO. *La violación. Basado en : Ruiz Harrel. La violación en México*. FEM, Vol I, No. 4, julio, 198 .
- 17.-CONAPO. *Breviario demográfico de la mujer*. CONAPO, México, 1984, págs. 32-44.
- 18.- *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. Porrúa, México, 1962, págs. 7-9.
- 19.- *Diario Oficial de la Federación. Reforma al Código Federal de Procedimientos Penales*. Secretaría de Gobernación. Tomo CDXXIV, México, 3 de enero de 1989, págs. 8-9.
- 20.- *Diccionario Enciclopédico Legal*. Aguilar, México, Vol.3 1982, pag. 107.
- 21.- *Diccionario de Psicología*. FCE, México, 1974, pag. 108.
- 22.- *Diccionario Real de la Lengua Española*. Barcelona, 1984, pag. 525.
- 23.- *Diccionario Terminológico de Ciencias Médicas*. Salvat Editores, México, 1980, pag. 1053.
- 24.- Dowdeswell, J. *La violación: hablan las mujeres*. Gribo, México, 1987.
- 25.- *Enciclopedia Internacional de las Ciencias Sociales*. Aguilar, España, 1979, Vol. I, págs. 79-91, Vol III, págs. 542-559, Vol. V, págs. 203-214, Vol. VI, págs. 175-188.
- 26.- *Enciclopedia Médica*. Salvat Editores, Barcelona, 1982, pag. 1348
- 27.- Engels, F. *El origen de la familia, la propiedad, privada y el Estado*. Progreso, Moscú, 1970, págs. 19-82.

- 28.- Fernández, C. Mujeres: infraestructura de la locura y del silencio. FEM, No. 35, México, agosto-septiembre, 1984.
- 29.- Fernández, G. La educación de la sexualidad humana. CONAPO, México, 1982, Vol.I, págs. 190-199, 202-212
- 30.- Fontan, B.
- 31.- Freyre, J. Mujer locura y sociedad. Tesis UNAM, México, 1988, págs. 34-47, 54-56.
- 32.- Gagnon, J. Sexualidad y conducta. Pax-México, 1980, págs. 121-127.
- 33.- Geiger, T. Ideología y Verdad. Siglo XXI, México, 1984, págs. 59-62.
- 34.- Hernández, M. Estudio exploratorio de la actitud que tienen diferentes grupos con respecto a la mujer violada. Tesis UNAM, México 1984.
- 35.- Hilbermal, E. Rape: The ultimate violation of the self. An J. Psychiatry. 1:33:4, april, 1976.
- 36.- Hite, S. Informe Hite sobre la sexualidad masculina. Plaza and James, España, 1981, págs. 657-702.
- 37.- Jaime, G. El terrible trauma de la violación. Selecciones del Reader's Digest, abril, 1984, México.
- 38.- Kolodny, R. Tratado de medicina sexual. Salvat Editores, España, 1983, págs. 331-335.
- 39.- Kruskaya, N. La educación laboral y la enseñanza. Progreso, Moscú, 1985, págs. 45, 82.
- 40.- Lenin, V. Obras escogidas. Progreso, Moscú, 1978, Vol.II pág. 298.
- 41.- Levin. Fundamentos de estadística. Trillas, México, 1984, págs. 63-68.
- 42.- López, A. La educación de los antiguos nahuas. SEP-El caballito, México, 1985, págs. 45-48.
- 43.- Leslie, L. Conocer. Más allá de los labios. Noguér.

- 44.- Masters, W., Johnson, V. y Kolodny, R. La sexualidad humana. Grijalbo, España, 1988, Vol. II págs. 514-531.
- 45.- Martínez, R. Delitos sexuales. Porrúa, México, 1982, págs. 229-245.
- 46.- Martínez, T. La violación: un problema social.
- 47.- Meillassouz, C. Mujeres, graneros y capitales. Siglo XXI México, 1977, págs. 54-77.
- 48.- Mitche, J. La condición de la mujer.
- 49.- Monsivais, C. De resistencias y últimos recursos. FEM, México.
- 50.- Morgan, N. La educación de la sexualidad humana. CONAPO, México, 1986, Vol. I, págs. 217-283.
- 51.- Morris, D. Comportamiento íntimo. Rotativa, Barcelona, 1976, págs. 61-63.
- 52.- Olvera, M. La violación una expresión de poder, con consecuencias biopsicosociales. Tesis UNAM, México, 1987.
- 53.- Ortiz, A. y Santillana, R. La cifra negra del delito de violación. Alegatos, UAM-Azcapotzalco, México, No.4.
- 54.- Oseguera, V. La mujer víctima de violación, un síndrome único. Perspectiva sexológica, Época II, México, julio-agosto, 1984.
- 55.- Pereyra, C. Historia Para qué?. Siglo XXI, México 1987, págs. 9-31.
- 56.- Pick y López. Como investigar en Ciencias Sociales. Trillas, México, 1986.
- 57.- Pratt, F. (ed.) Diccionario de sociología. FEC, México, 1971, pág. 174.
- 58.- Pruymy, J. y Weustink. M Hostigamiento sexual a trabajadoras. México.
- 59.- Reich, B. y Adcock, Ch. Valores, actitudes y cambio de conducta. C.E.C.S.A., México, 1976, págs.45-48.

- 60.- Rojas, S. Guía para realizar investigaciones sociales. UNAM, México, 1979.
- 61.- Sagrada Biblia. Genesis 2.21-23 y 3. 16. Regina, Barcelona, 1966.
- 62.- Silva, L. Teoría y práctica de la ideología. Nuestro Tiempo, México, 1980, págs. 19, 83.
- 63.- Spota, V. Igualdad jurídica y social de los sexos. Porrúa, México, 1967, cap. III.
- 64.- Summers, G. Medición de las actitudes. Trillas, México, 1984, págs. 25-34.
- 65.- Torres, D. Medicina legal. Proteo, España, 1983, págs. 59-63.
- 66.- UNAM. Agenda Estadística 1986. Dirección General de Planeación. Mexico. 1987.
- 67.- UNAM. La violación: reflexiones sobre el tema. Depto. de psicología experimental. División de estudios profesionales. México.
- 68.- Vincet, M. No es natural. Anagrama, España, 1985, págs. 55-62.
- 69.- Vitale, L. Historia y sociología de la mujer latinoamericana. Fontamara, Barcelona, 1981, págs. 58, 96-98, 102.
- 70.- Wilson, S. La mujer en el mundo masculino. Pax-México, México, 1985.
- 71.- Woman`s Body. Rape: Fact and myths. Pags. 185-189.
- 72.- Young y Veldman. Estadística aplicada a las ciencias sociales. Trillas, México, 1982.